

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



TRABAJO DE GRADO MODALIDAD MONOGRAFÍA:
"LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS"

PRESENTADO POR:
GARAY DE RAMOS, OLGA MARIA
NAVIDAD LÓPEZ, ANA ESTER
PÉREZ OSORIO, CARLOS ENRIQUE

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

MAYO 2024

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA.
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: M.sc: Juan Rosa Quintanilla Quintanilla.

Vicerrectora académica: Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata.

Secretario general: Lic. Pedro Rosalio Escobar Castaneda.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

DECANA: Licda. Celina Amaya de Calderón.

SECRETARIO: Lic. Pedro Javier Rivas Mejía.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS:

MSC. Abraham Vásquez Sánchez.

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN:

MAF. Ronald Edgardo Gálvez Rivera

COORDINACIÓN DE SEMINARIO DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS:

Lic. David Mauricio Lima Jaco

TRIBUNAL EVALUADOR.

Lic. Esaú Artiga Mejía

Lic. Segismundo Hedilberto Chacón López

Lic. Ricardo Antonio Rebollo Martínez (Docente Asesor)

AGRADECIMIENTOS

A Dios por estar siempre a mi lado a pesar de todo, por darme las fuerzas y ánimos a través de mis compañeros Olga Garay y Carlos Pérez, a quienes agradezco todo su apoyo, cariño y comprensión en cada momento de este proceso; asimismo por todas aquellas personas que puso en mi camino a través de las cuales estoy más que segura que él siempre me cuidó. A mi familia por estar siempre presentes de alguna manera en toda mi vida, por nunca dejarme sola, a mi hija Gabriela Navidad, gracias por esperar por mí, comprenderme y acompañarme en todo este proceso, te amo y gracias por tanto.

Ana Ester Navidad López

Agradezco a Dios, por su infinita misericordia. A mi madre Olga, mi esposo René, mis hijos Isra y Mateo, mis hermanos, mi suegra Ana Mirian y demás familia, por todo su apoyo incondicional.

A mis compañeros y amigos: Anita y Carlos, gracias a ustedes por haberme permitido acompañarlos en este largo camino.

Al licenciado Rodolfo Santos, y a todas las personas que fueron instrumento durante el periodo universitario. A todo aquel que les ofrecí una esquinita de mi título por la valiosa ayuda, por el apoyo, comprensión, palabras de aliento y por creer en mí.

**A la memoria de mi amado padre
VICTOR ALBERTO GARAY AYALA**

Olga María Garay de Ramos

En este momento especial, agradezco a Dios en primer lugar por darme la fuerza y la inspiración necesarias, además, expreso mi profundo agradecimiento a todas las personas que fueron fundamentales en la realización de nuestro trabajo de grado.

A mi querida madre, esposa e hijos, por su amor incondicional y apoyo constante. A mis compañeras María Olga y Ana Ester, por su colaboración. También agradezco a quienes me inspiraron en mi carrera, no habría sido posible sin el apoyo de estas personas. Gracias por formar parte de este logro importante para mí

Carlos Enrique Pérez Osorio.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPITULO 1.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.....	1
1. OBJETIVOS DEL CAPÍTULO I	1
1.1. General.....	1
1.2. Específicos.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
2.1. Antecedentes del Problema.....	2
2.2. Características de la investigación.....	4
2.3. Formulación del Problema.....	4
3. MARCO TEORICO SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.....	5
3.1 Marco Histórico.....	5
3.1.1. Evolución de las MYPES.....	5
3.1.2. Evolución de la Facturación Electrónica en América Latina.....	9
3.1.3. Facturación electrónica en El Salvador.....	11
3.1.4. Beneficios de la Facturación Electrónica para emisores – receptores.....	14
3.1.5. Diferencias entre un documento digital simple y un Documento Tributario Electrónico	14
3.1.6. Emisión y la transmisión de los Documentos Tributarios Electrónicos	15
3.1.7. Documentos tributarios electrónicos disponibles para las empresas.....	16
3.1.8. Pasos para ser autorizado como emisor de facturas electrónicas.....	16
3.1.9. Plataformas para la emisión de facturas electrónicas.....	17
3.1.10. Evento de invalidación	19
3.1.11. Evento de Contingencia	21
3.2 Marco Conceptual.....	21
3.3 Marco Legal e Institucional	23

CAPÍTULO 2.....	27
DIAGNÓSTICO SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.....	27
1. OBJETIVOS DEL CAPÍTULO 2.....	27
1.1. General.....	27
1.2. Específicos.....	27
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
2.1. Enfoque de investigación.....	28
2.2. Tipo de investigación.....	29
2.3. Fuentes de información.....	29
2.4. Unidades de Análisis.....	30
3. TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	31
4. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
5. DESCRIPCION DEL DIAGNÓSTICO.....	33
6. ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
6.1. Alcance.....	39
6.2. Limitaciones.....	39
CAPÍTULO 3.....	42
PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR POR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS SALVADOREÑAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LO RELACIONADO A LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.....	42
1. OBJETIVOS DEL CAPÍTULO 3.....	42
1.1. General.....	42
1.2. Específicos.....	42
2. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE ENTREVISTAS.....	43
2.1. Aplicación del análisis de contenido a la entrevista.....	45
3. CONCLUSIONES.....	49
4. RECOMENDACIONES.....	50
5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	51
5.1. IMPORTANCIA.....	53
5.2. JUSTIFICACIÓN.....	54
5.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.....	54

6. PRINCIPALES ASPECTOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS SALVADOREÑAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	55
6.1. Simplificación y eficacia en los procesos administrativos	56
6.2. Evaluación del Servicio de Internet	56
6.3. Valoración de diferentes plataformas	58
6.3.1. Sistema de Facturación Electrónica del Ministerio de Hacienda.....	58
6.3.2. Software de Facturación Electrónica con Servicio de Pago	62
BIBLIOGRAFIA	66
ANEXO.....	70

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1	15
Tabla 2	18
Tabla 3	20
Tabla 4	23
Tabla 5	30
Tabla 6	45
Tabla 7	61

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1.- Diagrama del Modelo Operativo de la Emisión y Transmisión de un DTE
Anexo 2.- Matriz de Guía de Entrevista
Anexo 3.- Guía de Entrevista
Anexo 4.- Matriz de Resultados a Entrevistas a Expertos
Anexo 5.- Negocios MYPE por departamento según Ventas Brutas Anuales

RESUMEN EJECUTIVO

En vista que, dentro del grupo de investigación hay miembros que se encuentran incursionando en la ejecución de proyectos de emprendedurismo y debido a que la facturación electrónica es un tema novedoso y relevante en nuestro país, y a la las fases de obligatoriedad que ha emitido el Ministerio de Hacienda, es necesario obtener la mayor cantidad de información para su implementación, por lo que se tomó a bien elegir el tema a investigar.

Además, es de beneficio para la gestión de las MYPES, ya que optimizan el tiempo y los recursos asociados a la gestión administrativa, así como en la reducción de costos asociados a la emisión y almacenamiento de las facturas físicas.

Como un plus, mejora también la gestión financiera, ya que la innovación digital facilita el control y seguimiento de las operaciones contribuyendo a una mejor toma de decisiones.

Por lo que este estudio monográfico de investigación nace del deseo de orientar y de brindar una herramienta de estudio para la toma de decisiones, para las Micro y Pequeñas empresas salvadoreñas en el proceso de implementación de la facturación electrónica, como un sistema innovador y que pronto promete ser obligatorio para ese sector.

En este sentido, la finalidad de esta investigación es conocer el impacto que genera la implementación de la facturación electrónica en la gestión administrativa y financiera de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) dentro del territorio nacional.

Debido a que la Asamblea Legislativa aprobara el Decreto Legislativo número 487 de fecha 30 de agosto del año 2022, en el que se realizan reformas al Código Tributario, el Ministerio de Hacienda lanza como plan piloto la implementación de la facturación electrónica en el país.

Es por lo que en el análisis de la presente monografía de investigación, se describe la metodología desarrollada para llevar a cabo esta investigación, la cual está enfocada en el método

cuantitativo utilizando técnicas de recolección de datos y la comprensión del tema de estudio, también la investigación bibliográfica documental, que con la ayuda de métodos auxiliares como la técnica Delphi, permitiendo efectuar un estudio más preciso con entrevistas realizadas a los representantes de empresas que ya implementaron la facturación electrónica en el país y; la consulta a diferentes fuentes de información, que abonaron de gran manera a este trabajo de grado.

En consecuencia se concluye que, al momento de finalizar esta investigación, las MYPES autorizadas por el Ministerio de Hacienda a ser emisores de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) eran escasos o casi nulos, además que la implementación de la facturación electrónica conlleva un impacto significativo en la gestión administrativa y financiera de las MYPES, entre ellos se puede mencionar: la simplificación de procedimientos administrativos en el ámbito fiscal, la reducción de errores tributarios y el almacenaje de documentos en papel, ahorro en costos relacionados a la emisión de facturas físicas.

Es recomendable que las MYPES cumplan con las normativas legales y de seguridad de datos e información, además de establecer mecanismos de monitoreo, control y evaluación del proceso de implementación. Recibir asesoría del Ministerio de Hacienda para el uso de las plataformas electrónicas, además de brindar capacitación al personal sobre el uso y aplicación de la facturación electrónica, y ser muy precavidos al seleccionar proveedores de software confiables.

INTRODUCCIÓN

La facturación electrónica ha crecido en los últimos años de forma rápida, gracias a su evolución con la creación de plataformas y soluciones más eficientes para la generación de Documentos Tributarios Electrónicos, lo que ha permitido en América Latina luchar contra la evasión de impuestos y mejorando la transparencia tributaria.

El Salvador no ha sido la excepción, ya que con el objetivo de modernizar los servicios que se brindan a la población y en la lucha contra la evasión de impuestos, el Gobierno a partir del Plan Quinquenal 2010-2014, dio inicio a las gestiones para la Implementación de la Facturación Electrónica, lo que se ha realizado de manera gradual y a la fecha aún se encuentra en proceso, dejando por último a las micro y pequeñas empresas salvadoreñas.

Es por esta razón que resulta relevante realizar la presente investigación, la cual tiene como objetivo analizar los efectos de la facturación electrónica sobre la gestión administrativa y financiera de las empresas salvadoreñas que ya lo han implementado, lo que permitirá identificar y describir todos aquellos aspectos que se han visto afectados en dichas áreas para que las micro y pequeñas empresas salvadoreñas tengan un marco de referencia para ser considerado en la toma de decisiones durante la implementación de la facturación electrónica en sus organizaciones.

En el Capítulo 1, se describen los aspectos que motivaron la investigación, así como la formulación de su enunciado; asimismo se realizó la recopilación de los antecedentes de la investigación, en el que se abordaron diferentes aspectos relevantes entre los cuales podemos mencionar el marco histórico en el que se describe una breve evaluación de las MYPES, además se analizó la evolución de la factura electrónica en América Latina y en El Salvador, resaltando los avances tecnológicos y las regulaciones implementadas; en el Marco Conceptual se abordan los diferentes conceptos, argumentos e ideas relacionados con la temática; finalmente cerramos el

capítulo con la presentación del marco legal e institucional de la investigación, definiendo y destacando las normativas y entidades involucradas en la implementación y supervisión de la facturación electrónica en El Salvador.

En el capítulo 2 de esta investigación, se realizó un diagnóstico de la facturación electrónica y su impacto en la gestión administrativa y financiera de las empresas salvadoreñas que ya se encuentran emitiendo Documentos Tributarios Electrónicos, utilizando una metodología de investigación que incluyó un enfoque cualitativo a través del uso del Método Delphi.

Asimismo, en este capítulo se describe a detalle la metodología de investigación utilizada, así como su enfoque y tipo, adicionalmente las fuentes de información, unidades de análisis y se describe el diagnóstico realizado y su interpretación mediante la matriz de respuesta del contenido de las entrevistas.

Del mismo modo se presentan los alcances y las limitantes que sufrió esta investigación monográfica.

Finalmente, el capítulo 3, muestra el análisis del contenido de la fuente de información utilizada para la ejecución de esta monografía, la cual es la entrevista a expertos, esta de desarrollo a través de una guía estructurada.

Además, se exponen las conclusiones y recomendaciones que como investigadores se determinaron. Asimismo, este apartado contiene una propuesta, los cuales retoman los principales aspectos que se identificaron durante la investigación y que las MYPES deberán considerar durante toma de decisiones para llevar a cabo la implementación de la facturación electrónica, por lo que se estableció un principio de actuación basado en la eficiencia y la adaptabilidad.

CAPITULO 1.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

1. OBJETIVOS DEL CAPÍTULO I

1.1. General.

Estudiar los antecedentes y regulaciones en el marco de la implementación del Sistema de Facturación Electrónica en El Salvador, para identificar su incidencia en la gestión administrativa y financiera de las empresas.

1.2. Específicos.

- 1.2.1.** Analizar la normativa y documentos técnicos referentes a la facturación electrónica para conocer el impacto en las micro y pequeñas empresas
- 1.2.2.** Identificar que procedimientos internos se verán afectados por la implementación de la facturación electrónica.
- 1.2.3.** Conocer el proceso para que las MYPES emitan facturación electrónica.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Antecedentes del Problema

Las micro y pequeñas empresas desempeñan diferentes funciones en la economía de nuestro país, a pesar de la enorme importancia de las MYPES en El Salvador, existe una notable falta de información sobre ellas.

Dado que la mayoría de estas empresas operan en el sector informal, no están registradas en las instituciones encargadas de la recaudación de impuestos y los sistemas de seguridad social.

Esto conlleva a que muchos de estos emprendimientos sean invisibles en las estadísticas oficiales, lo que dificulta conocer con precisión las características socioeconómicas de sus propietarios y/o empleados, así como su nivel de inclusión financiera, acceso a tecnología y su vulnerabilidad ante diversos riesgos.

El Estado salvadoreño durante años ha trabajado por el progreso de este sector y por la adopción de las tecnologías para el desarrollo del país, lo cual se amplía en el numeral 1.3 de este documento; a través de diversos planes y programas con enfoque de innovación digital, en ese contexto, en la actualidad el gobierno salvadoreño está ejecutando la Agenda Digital El Salvador 2020-2030, en la que se ha incluido el eje Modernización del Estado el cual, tiene como propósito la integración y modernización de los servicios que se brindan a la población salvadoreña y, entre estos se ha considerado la desmaterialización de documentos. (Secretaría de Innovación, Presidencia de la República. 23 de junio 2021)

El gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Hacienda, se encuentra ejecutando la implementación de la Facturación Electrónica, con la finalidad de mejorar el control de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, el cual se está realizando de manera gradual en empresas de todos los sectores económicos del país, para lo cual dicho Ministerio ha creado un

portal en el que los contribuyentes puedan confirmar cuándo están obligados a ser emisores de facturas electrónicas.

Debido a que el Estado salvadoreño y la gran mayoría de empresas de todos los sectores, aún se encuentran en la fase de implementación de la Facturación Electrónica, surgen diversas dudas, una de ellas es la incidencia de este proceso sobre la gestión administrativa y financiera de las mismas; por lo que, con la presente investigación se tiene como propósito conocer el impacto que ha tenido la implementación de la facturación electrónica, considerándose como el principal objetivo de este documento, permitiendo resolver diferentes interrogantes que puedan presentarse durante dicho proceso. Así mismo, con el análisis de la normativa legal y técnica emitida por el Ministerio de Hacienda se pretende generar información oportuna para una adecuada toma de decisiones con base a las diferentes consideraciones que se plasman en este documento, información que tiene como finalidad ser útil a las micro y pequeñas empresas que implementarán la facturación electrónica permitiéndoles alcanzar los objetivos relacionados a la temática.

Luis Caballero, Director de Softland El Salvador, organización que cuenta con cuarenta años de experiencia ofreciendo diferentes servicios de software, entre ellos el soporte para la facturación electrónica en diferentes empresas de países en Latinoamérica y España, expresa que durante la transición de la factura física a la electrónica en el país, las diferentes empresas se están enfrentando a diversos desafíos, entre ellos menciona: el ajuste de procedimientos internos para acoplarse a nuevos controles y tecnologías, así como los cambios presupuestarios que deben realizar como impacto de la facturación electrónica. (Luis Caballero, Softland, marzo 2022)

Sovos Saphety, es una empresa Colombiana que al igual que Softland, ofrece soluciones para la implementación de la emisión de Documentos Tributarios Electrónicos en cincuenta y dos países alrededor del mundo; en su experiencia da a conocer los beneficios de la facturación

electrónica para las empresas, entre los cuales menciona: ahorro hasta en un ochenta por ciento de los gastos para la gestión de facturas; simplificación de procedimientos internos en las empresas, principalmente en la generación, recepción, contabilidad y gestión documental; y la reducción del impacto ambiental que tienen las empresas debido a la disminución del uso de papel. (Sovos Saphety, octubre de 2021)

Considerando la experiencia con la que cuentan las instituciones mencionadas anteriormente, y el proceso de transición a la facturación electrónica que se está ejecutando actualmente en el territorio nacional, se confirma la importancia de considerar la incidencia que tiene este proceso sobre la gestión administrativa y financiera de las empresas, ya que estas áreas coadyuban la planificación, organización, dirección y control, que se deben realizar en las organizaciones para alcanzar el éxito durante el proceso de la desmaterialización de documentos en las micro y pequeñas empresas que se encuentran en el territorio salvadoreño.

2.2. Características de la investigación

El equipo de investigación encontró que las características de la investigación realizada son las siguientes:

- Optimización del tiempo y gestión administrativa
- Reducción de costos
- Mejor registro y control de operaciones
- Cumplimiento legal y respaldo crediticio
- Acceso a financiamiento

2.3. Formulación del Problema.

Debido a que en la actualidad el Estado salvadoreño, se encuentra realizando de manera gradual la implementación de la Facturación Electrónica, y a la novedad que conlleva este proceso,

surgen diversas dudas para las micro y pequeñas empresas, específicamente en las áreas administrativas y financieras de las mismas, ya que deben realizar las gestiones administrativas para que la empresa se adapte a la innovación que conlleva la implementación de dicho sistema, así como analizar el impacto financiero, por lo que es necesario conocer los retos y desafíos a los que se han enfrentado empresas de mayor tamaño durante este proceso. Este estudio permitirá identificar los procesos administrativos que se han visto directamente afectados y los gastos en los cuales han tenido que incurrir por la emisión de facturas electrónicas. Para conocer dichos efectos, se ha formulado la siguiente pregunta:

¿En qué medida incide la facturación electrónica en la gestión administrativa y financiera de las micro y pequeñas empresas?

3. MARCO TEORICO SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

3.1 Marco Histórico.

3.1.1. Evolución de las MYPES

Las Micro y Pequeñas Empresas no son un fenómeno de nacimiento reciente, pero con el paso del tiempo despiertan cada vez más un interés, tanto en el ámbito académico como en el de la opinión pública; al punto que Verheuegen, un historiador y político europeo de nacionalidad alemana, las considera “el motor de la economía europea” (Comisión Europea, 2005, pág. 2).

A pesar de la poca importancia que se asignaba a este fenómeno, estos ya existían y era comprobado en la realidad económica de los países, sin embargo, la teoría económica de las décadas anteriores a los años dos mil, consideraban a este tipo de empresas como signo de subdesarrollo económico, estableciendo con la dimensión de estas, una relación directa con la

evolución de la economía nacional; por lo tanto, las MYPES estaban destinadas a desaparecer una vez que los países se desarrollaran, siguiendo el curso natural de la evolución económica. (Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Comisión Económica para América Latina CEPAL, diciembre 2009)

A partir de los años dos mil, se produce un aumento en el interés por las MYPES, ahora se ven con la posibilidad de convertirse en agentes de cambio, debido a que el menor tamaño de estas empresas es considerado como un signo de una mayor capacidad de adaptación e innovación.

En América Latina el ambiente en que comenzaron a desarrollarse las micro y pequeñas empresas fue muy particular, ya que se presentaba como cerrado al mundo, con una baja competencia y una alta incertidumbre económica (Yoguel, 1998), que respondía al esquema de Industrialización por Sustitución de Importaciones (modelo ISI), lo cual llevó a una disposición particular de estas pequeñas compañías, que se debieron enfrentar en la década de los noventa a los dos mil a la liberalización de mercados y la apertura al comercio internacional, lo cual generó una ardua competencia económica.

A principios de los años dos mil se realizaron varios estudios de microeconomía en Latinoamérica, destinados a identificar los desafíos a los que las micro y pequeñas empresas se enfrentarían en el nuevo escenario que nace del cambio de régimen y marco regulatorio; y si bien se encuentran excepciones particulares, este sector enfrenta un fuerte desafío competitivo, debido a la apertura económica y las reformas estructurales que, si bien disminuyeron la incertidumbre, posibilitaron la aparición de nuevos competidores (Yoguel, 1998).

En la actualidad, las MYPES representan actores claves para incrementar el crecimiento potencial de América Latina, de hecho, a raíz de la pandemia por COVID -19, el término

emprender se ha vuelto muy popular, dentro de la economía latinoamericana. Las micro y pequeñas empresas se caracterizan por una gran heterogeneidad en su acceso a mercados, tecnologías y capital humano, así como su vinculación con otras empresas, factores que afectan su productividad, capacidad de exportación y potencial de crecimiento.

Por un lado, constituyen un componente fundamental del entramado productivo en la región: representan alrededor del 99.0% del total de empresas y dan empleo a cerca de 67.0% del total de trabajadores. Pero, por otro lado, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) es relativamente baja, lo que revela deficiencias en los niveles de productividad de las mismas. (CEPAL, s.f.)

En el caso particular de El Salvador la información disponible sobre las micro y pequeñas empresas es extremadamente escasa. De hecho, en 2003-2004 la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) desarrolló una encuesta sobre micro y pequeñas empresas y en 2017, se realizó el último censo económico. No obstante, estos actores desempeñan indudablemente un rol importante en ámbitos clave de la economía, especialmente en el empleo, como demuestran las encuestas realizadas por la Dirección General de Estadística y Censos, ahora Oficina Nacional de Estadísticas y Censos, creada mediante Decreto Legislativo No. 468 del 9 de agosto de 2022, por la Asamblea Legislativa, quienes emitieron la Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de funciones de la Dirección General de Estadística y Censos, al Banco Central de Reserva de El Salvador.

La legalidad de estas empresas ha sido reconocida formalmente por la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de 2014, que promueve su desarrollo y cuya articulación ha sido asignada al Ministerio de Economía y a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

En nuestro país, la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa establece dos criterios para la clasificación de estas empresas: una considera el número de trabajadores, la otra el nivel de ventas brutas anuales. Por lo que, las empresas de estudio se clasifican de la siguiente manera:

- Microempresas: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores.
- Pequeña empresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores.

En relación al tema de la innovación, en el año 2011, la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) desarrolló la “Encuesta Económica de Opinión sobre Gestión Exportadora, Calidad e Innovación”, basada en entrevistas realizadas a 475 empresas salvadoreñas representativas de diferentes tamaños, sobre la aplicación de técnicas de calidad o de innovación en sus productos y procesos. En general, un 29.1% de las empresas entrevistadas aplicó normas de calidad en sus procesos de producción, mientras que las empresas que innovaron fueron apenas el 5.0%.

Como iniciativa por los avances tecnológicos que se han desarrollado en las últimas décadas, la Factura Electrónica ha sido una innovación en Latinoamérica, con el paso del tiempo, y junto con la mejora de las tecnologías, esta herramienta se ha fortalecido, tanto en términos de fácil y rápida disponibilidad al público, como en resguardo de información. Además, ha mejorado no solamente la Administración Tributaria, sino que ha hecho más fácil, eficiente y accesible la

contabilidad de los contribuyentes, principalmente para las MYPES. (Factura electrónica en América. Monografía BID)

Además, debido a las reformas al Código de Comercio establecidas por la Asamblea Legislativa, el 6 de diciembre de 2023, en el que se permite la constitución de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), con el fin de incluir elementos innovadores que contribuyan a facilitar el clima de negocios en El Salvador y que las micro, pequeños y medianos empresarios (MIPYMES) puedan formalizar sus negocios a través de la figura de SAS.

Y tomando en cuenta que esta reforma entró en vigencia el 12 de febrero del 2024, bajo este nuevo mecanismo va anudado la implementación de la facturación electrónica en este sector comercio.

3.1.2. Evolución de la Facturación Electrónica en América Latina

Los pioneros en su uso son Chile, México y Brasil, que han servido de sendas para otros países como Costa Rica o Ecuador. El objetivo es facilitar tareas a los contribuyentes reduciendo costes.

- México: la factura electrónica mexicana creada en 2004 lleva años experimentando evoluciones para garantizar una mejor experiencia de uso. Así desde enero de 2022 está en vigencia el CFDI 4.0 que busca adaptarse a las nuevas necesidades de los contribuyentes. De acuerdo con el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, todos los contribuyentes están obligados a emitir comprobantes fiscales.
- Costa Rica: el proceso de expansión de la facturación electrónica en Costa Rica se inició a comienzos de 2019 mediante un calendario de obligatoriedad por grupo de contribuyentes. En la actualidad, casi el 100% de los contribuyentes están obligados a facturar electrónicamente.

- Ecuador: EL SRI a través de la Resolución No. NAC-DGERC-GC18-00000191, estableció un calendario de adhesión progresiva para los contribuyentes según su facturación y tipología, pero desde el 30 de noviembre de 2022 la factura electrónica es obligatoria en todo el país.
- Uruguay: en 2016 la DGI expuso el calendario de obligados a facturar electrónicamente, habiendo terminado éste en diciembre de 2022.
- Perú: la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) emitió la Resolución de Superintendencia nro. 117-2022, que nuevamente aplaza el plazo de 3 días para el envío de facturas electrónicas y sus correspondientes notas electrónicas a la SUNAT y al OSE (Operador de Servicios Electrónicos) hasta el 1 de enero de 2023.
- Colombia: en 2021 se pone en marcha la adopción de la nómina electrónica y la plataforma RADIAN para el registro de facturas electrónicas de venta con título de valor, por lo tanto, todos aquellos que expidan factura electrónica de venta, así como notas de débito y crédito de acuerdo con la clasificación de la DIAN, están obligados a emitir factura electrónica.
- Panamá: desde el 30 de Julio de 2022, se obliga a todas las entidades públicas a recibir únicamente factura electrónica emitida por PAC.
- Bolivia, Honduras y República Dominicana: se han sumado a esta tendencia de implantar de forma masiva la factura electrónica con la intención de fortalecer el cumplimiento tributario. La implantación en dichos países está siendo de forma gradual, pero se prevé que en poco tiempo sea obligatoria.
- Venezuela, Barbados, Bahamas, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, San Vicente y Las Granadinas, Puerto Rico y Santa Lucía: queda mucho para que la factura

electrónica sea de carácter obligatorio, aunque exista la posibilidad de utilizarla de manera voluntaria. (SERES Grupo Decaposte, 2023)

3.1.3. Facturación electrónica en El Salvador.

En el caso de El Salvador, por medio del Plan Quinquenal 2010-2014, se da inicio a la implementación de la facturación electrónica, el cual es un documento de desarrollo que establece la visión, prioridades, objetivos y metas del Gobierno de la República de El Salvador durante dicho período. En el literal 243, incisos "C" y "D", menciona la importancia de “generar mecanismos que reduzcan los procesos y trámites gubernamentales y que disminuyan el tiempo de respuesta”. Esto se considera como base para modernizar del Estado salvadoreño. Además, se destaca la necesidad de "realizar un seguimiento y monitoreo a la aprobación del anteproyecto de Ley de Firma Digital", lo cual indica que se está considerando el futuro de El Salvador en relación a la implementación de la facturación electrónica, contribuyendo a la modernización del estado, permitiendo agilizar los procesos, facilitar el almacenamiento y acceso a la información, y mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el Plan Estratégico Institucional 2015 -2019 del Gobierno de la República de El Salvador, ha creado diferentes mecanismos de control tributario, ya que en el año 2015 fue aprobada la Ley de Firma Electrónica, entrando en vigencia el 26 de octubre del mismo año, según Decreto Legislativo No. 133, el cual tiene como finalidad brindar mayor seguridad a los usuarios promoviendo el uso de las tecnologías para el desarrollo económico, a través de la firma electrónica que tiene validez para realizar transacciones con cualquier individuo.

En el año 2019 se llevaron a cabo las primeras conversaciones para dar inicio a la desmaterialización de las facturas en papel, en el año 2020 el equipo del Ministerio de Hacienda designado para llevar a cabo la ejecución del sistema de facturación electrónica estableció la

modalidad de trabajo desde casa ya que se dio durante la pandemia por COVID-19, en los meses de abril y junio.

Asimismo, por medio de la Agenda Digital 2020-2030, que tiene como finalidad la integración y modernización de los servicios del Estado salvadoreño, asignándole al Ministerio de Hacienda la responsabilidad de la ejecución, a través de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como único ente autorizado para llevar a cabo la implementación de la facturación electrónica, así como la elaboración y divulgación de la normativa técnica para que las empresas de los diferentes sectores en El Salvador, puedan incorporarse al Sistema de Facturación Electrónica.

Cabe mencionar que los principales objetivos del Gobierno de El Salvador, son: mejorar la recaudación fiscal lo que permitirá contar con más proyectos y obras a beneficio de la población, a través de la optimización en el cruce de información; facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias reduciendo los costos de autorización, emisión y almacenaje de documentos físicos; mejorar la gestión, control, vigilancia y custodia de los documentos tributarios; para lo cual, la DGII, con el uso de la tecnología y personal técnico especializado, ha diseñado sistemas con la finalidad que sean amables con los usuarios y que permitan la conexión entre las empresas con la Administración Tributaria.

Para llevar a cabo este proceso, la DGII creó el Programa de Implementación de los Documentos Tributarios Electrónicos, para lo cual se conformó un equipo multidisciplinario, compuesto por: auditores, abogados, consultores, entre otros.

En el año 2020, se llevó a cabo el Plan Piloto que dio inicio en el mes de noviembre, mediante la participación de grandes contribuyentes de diferentes sectores y actividades económicas.

En el año 2021, se dio el avance más grande, autorizando al primer emisor de facturas electrónicas en el mes de abril, durante la ejecución de la Prueba Piloto, el cual obtuvo un resultado sumamente exitoso; en el mes de noviembre del mismo año se celebró el éxito de dicha prueba que se realizó en un plazo de aproximadamente seis meses, reflejando una ventaja sobre otros países, los cuales sirvieron de referencia durante todo el proceso.

En el mes de diciembre del año 2022, El Salvador lanzó oficialmente el Sistema de Facturación Electrónica, en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$30 millones de dólares, de los cuales, \$6.3 millones corresponden a dicho proyecto. (Ministerio de Hacienda, El Salvador lanza el Sistema de Facturación Electrónica. mayo 2023).

El 11 de agosto de 2022 en el Diario Oficial No.148, Tomo No.432, se reforma el Artículo 46 de la Ley de Firma Electrónica, en el que se contempla que los proveedores de servicios de certificación deben notificar sobre el inicio de sus actividades a la Unidad de Firma Electrónica.

El 30 de agosto de 2022, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 487, reformas el Código Tributario, a fin de establecer controles tributarios efectivos y transparentes, adaptando tecnologías existentes, a efecto de que los documentos tributarios electrónicos cuenten con valor probatorio en las transacciones tributarias de los contribuyentes, con la actualización de 14 artículos y la introducción de nuevos artículos al mismo Código, con el principal objetivo de establecer una regulación en la emisión, transmisión, recepción e invalidación de Documentos Tributarios Electrónicos.

Según lo previsto por el Ministerio de Hacienda, la última fase de implementación de la facturación electrónica es la Masificación, la cual consta de dos etapas que son: la voluntariedad y obligatoriedad. En el 2023, se ha ejecutado la voluntariedad, en la que han participado los contribuyentes con interés de llevarlo a cabo. Durante esta etapa la DGII, ha realizado diversas

actividades de carácter informativo con la finalidad de brindar apoyo a las empresas interesadas. Finalmente, si las condiciones se prestan, la DGII ha previsto para el año 2024, la última etapa de la Fase de Masificación, que consiste en la obligatoriedad.

3.1.4. Beneficios de la Facturación Electrónica para emisores – receptores.

El Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Hacienda considera

- Disminución de costos operativos:
- Reducción en el gasto de papelería por la desmaterialización de los documentos tributarios, lo que a su vez tiene un impacto positivo para el medio ambiente, salvando árboles y disminuyendo el consumo de agua para la elaboración papel.
- Facilidad en los procesos de auditoría.
- Mayor seguridad en el resguardo de documentos.
- Reducción en el uso de espacio físico para el almacenamiento de documentos.
- Impacto ambiental: salvar árboles y disminución del agua que se utiliza para elaborar el papel.
- Agilidad en la localización de información. (Ministerio de Hacienda, Conferencia de Facturación Electrónica, mayo 2022).

3.1.5. Diferencias entre un documento digital simple y un Documento Tributario Electrónico

Siendo la Facturación electrónica un tema novedoso, pueden surgir dudas o generar confusión en cuanto al uso de términos que, si bien es cierto se parecen, pero no significan lo mismo, tal es el caso de los Documentos digitales o factura digital y los Documentos tributarios electrónicos.

A continuación, se presenta un cuadro con las diferencias entre ellos.

Tabla 1

Documento Digital	Documento Tributario Electrónico (DTE)
<p>No cuenta con un formato estructurado de datos (es una imagen emitida en formato PDF)</p> <p>No facilita su tratamiento automatizado.</p> <p>No siempre cuenta con el respaldo de firma electrónica.</p> <p>Es necesaria la impresión física para considerarse válida físicamente.</p>	<p>Cuenta con un formato de datos estructurado.</p> <p>Facilita su tratamiento automatizado.</p> <p>Cuenta con el respaldo de firma electrónica por el emisor.</p> <p>No es necesaria su impresión física para ser válido fiscalmente.</p> <p>No requiere incurrir en costo de impresión, entrega y resguardo.</p>

Fuente: Elaboración propia

3.1.6. Emisión y la transmisión de los Documentos Tributarios Electrónicos

En el proceso de generación de una facturación electrónica, no es lo mismo emisión que transmisión; recordemos que la emisión es el proceso de elaboración de un documento tributario electrónico, firmado y, la transmisión es remitir este documento electrónicamente al Ministerio de Hacienda, para su revisión y confirmación de recepción.

A continuación, se detalla el proceso de emisión y transmisión de los DTE:

- El emisor genera el Documento Tributario Electrónico, firma y transmite por medio de la plataforma JSON, el documento al MH
- El Ministerio de Hacienda recibe el documento, lo procesa y revisa, si el documento está elaborado de forma correcta, remite el documento con sello de recepción y el MH lo almacena por un periodo de 5 años; si por el contrario el documento está elaborado de forma incorrecta, el MH enviará al receptor una respuesta de RECHAZO,

informando el error al momento de generar el documento y este deberá de corregir y remitir de nuevo al Ministerio de Hacienda.

- Cuando el documento tiene el sello de recepción del Ministerio de Hacienda, el emisor entrega al receptor el documento, tanto en formato Documentos Tributarios Electrónicos como la Versión Legible.
- El emisor deberá de almacenar el Documentos Tributarios Electrónicos por un periodo de 10 años a partir de su fecha de emisión.

3.1.7. Documentos tributarios electrónicos disponibles para las empresas.

El Ministerio de Hacienda a través de su página Web menciona que los Documentos Tributarios Electrónicos disponibles para que las empresas los implementen son los siguientes:

- Factura
- Comprobante de Crédito Fiscal
- Factura de Exportación
- Nota de Crédito
- Nota de Débito
- Nota de Remisión
- Comprobante de Liquidación
- Comprobante de Retención

- Documento Contable de Liquidación
- Comprobante de Donación
- Factura de Sujeto Excluido

3.1.8. Pasos para ser autorizado como emisor de facturas electrónicas.

Para que las empresas puedan ser emisores autorizados de DTE, es necesario realizar los siguientes pasos: (Ministerio de Hacienda, Facturación Electrónica, mayo 2023)

Paso 1: Completar la solicitud en línea para ingresar al sitio web del Ministerio de Hacienda como Emisor DTE

Paso 2: Obtener en línea un Certificado de Firma Electrónica para pruebas

Paso 3: Ejecutar las pruebas mínimas requeridas de Firma Electrónica

Paso 4: Obtener en línea Autorización para ser emisor de DTE

Paso 5: Obtener Certificado de Firma Electrónica en productivo

Paso 6: Iniciar operaciones emitiendo los DTE

3.1.9. Plataformas para la emisión de facturas electrónicas.

En la página web del Ministerio de Hacienda menciona que ofrecen a la micro y pequeñas empresas dos plataformas para que puedan facturar electrónicamente; cada empresa es libre de elegir el medio que mejor se adapte a sus necesidades.

Las plataformas son las siguientes:

- Sistema de Transmisión DTE: En esta opción la empresa deberá adecuar su sistema de facturación con base a los requerimientos funcionales y tecnológicos emitidos por la Administración Tributaria para generar, firmar y transmitir los Documentos Tributarios Electrónicos a la Dirección General de Impuestos Internos, y su posterior envío al Receptor por cualquier medio electrónico.
- Sistema de Facturación DTE: Es la solución tecnológica que permite generar, firmar y transmitir los DTE mediante el sitio web de Facturación Electrónica del Ministerio de Hacienda, el cual se encuentra a la disposición de los contribuyentes que cumplan con el proceso respectivo y los parámetros definidos.

A continuación, se presenta la descripción de las características de cada plataforma:

Tabla 2

Características	Sistema de Facturación Electrónica	Sistema de Transmisión Documentos Tributarios Electrónicos (DTE)
Usuarios	<p>Pueden optar a esta plataforma los contribuyentes que cumplan el siguiente parámetro:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Emitir en promedio una cantidad igual o menor a 100 documentos mensuales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Contribuyentes de impuesto sobre el valor agregado (IVA) de todas las categorías – Agentes de Retención de IVA designados por la Administración Tributaria (Instituciones del Estados, Descentralizadas, Autónomas y Municipalidades). – Corporaciones y Fundaciones de utilidad pública amparadas al art.6 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Acceso al Sistema	Se puede acceder y operar a través del sitio web para emisores de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE).	A través de un sistema de facturación propio que cumpla con las especificaciones técnicas definidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII.)
Costos Asociados	El sistema no tiene costos, solo se necesita un dispositivo con acceso a conexión de internet. El certificado de firma electrónica es otorgado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la transmisión de DTE es totalmente gratuito.	Sus costos dependerán del desarrollo tecnológico o de adquisición de la plataforma y las funcionalidades que se le incorporen. El certificado de firma electrónica es otorgado por el MH y la transmisión de DTE es totalmente gratuito.
Integración a otros sistemas	No se integra con aplicaciones informáticas del contribuyente, funciona a través de la plataforma web dispuesta por el MH y solo con	Es integrable con otros sistemas informáticos que utilice la empresa.

	los documentos que allí están disponibles.	
Documentos que permite emitir	Factura, Comprobante de Crédito Fiscal, Factura de Exportación, Nota de Crédito, Nota de Débito, Comprobante de Liquidación, Nota de Remisión, Factura Sujeto Excluido y Comprobante de Retención.	Factura, Comprobante de Crédito Fiscal, Factura de Exportación, Nota de Crédito, Nota de Débito, Comprobante de Liquidación y Nota de Remisión, Comprobante de Retención, Documento Contable de Liquidación, Factura Sujeto Excluido y Comprobante de Donación.
Pruebas Documento Tributario Electrónico	Requiere superar pruebas para cada tipo de DTE y eventos antes de ser autorizado. Credenciales para pruebas disponibles durante 15 días.	Requiere superar pruebas para cada tipo de DTE y eventos antes de ser autorizado. Credenciales para pruebas disponibles durante dos meses.
Volumen de emisión	Diseñado para un bajo volumen de emisión de DTE. Los documentos se emiten uno a uno.	Puede ser diseñado para un alto volumen de emisión de DTE, permitiendo la administración uno a uno o en lotes, siempre que cumpla el funcionamiento de transmisión establecido por el MH.

Fuente: factura.gob.sv; Ministerio de Hacienda

3.1.10. Evento de invalidación

Cuando durante los procesos de emisión de los Documentos Tributarios Electrónicos ocurren errores y estos necesitan que sean anulados, el emisor deberá realizar un evento de invalidación dentro del plazo de 1 día de posterior al otorgamiento del sello de recepción, exceptuando la factura de exportación que en este caso tiene un plazo de hasta 3 meses después del otorgamiento del sello de recepción.

Para hacer efectivo el evento de invalidación, este consta de los siguientes pasos:

- El emisor genera el evento de invalidación y en él va a detallar el código de generación del Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) que será invalidado.
 - Se indica cual es el motivo por el cual invalida el Documentos Tributarios Electrónicos (DTE), según codificación establecida en Catálogo CAT – 024, Tipo de invalidación.
- Existe una serie de razones justificables por las que puede invalidar un Documentos Tributarios Electrónicos (DTE). (ver cuadro anexo)

Tabla 3

Evento de Invalidación

No.	Base Legal	Tipo de documento relacionado con el Evento	Caso	Condición	Plazo para Transmitir el Evento
1	Art. 119-E inc. 1 literal a) Código Tributario	Todos los documentos descritos en el numeral 4 de la presente Normativa.	Errores que no impliquen ajuste a la operación o negocio subyacente celebrado con el receptor, sino la invalidación del DTE que tiene el dato errado.	Que el error ocurra por causa del emisor en el ingreso de los datos de un DTE. Por ejemplo: Equivocación cometida al introducir los datos de la fecha, nombre o descripción, entre otros, en el documento.	Un día siguiente al otorgamiento del Sello de Recepción.
2	Art. 119-A inc. 1 lit. g) Código Tributario	CCFE, NRE, NCE, NDE, CLE, CRE, DCLE, FSEE y CDE del numeral 4 de la presente Normativa.	Cuando se rescinda totalmente la operación.	Que se rescinda totalmente la operación o negocio celebrado con el receptor. Por ejemplo: Cuando ocurra la devolución de los bienes vendidos.	Un día siguiente al otorgamiento del Sello de Recepción.
3	Art. 119-E inc. 2 Código Tributario	FE y FEEXE del numeral 4 de la presente Normativa.	Cuando se rescinda totalmente la operación o se afecten las operaciones realizadas.	Que se rescinda o modifique la operación o negocio celebrado con el receptor. Por ejemplo: La reducción del precio del bien o servicio prestado o cambio de un producto o servicio diferente.	Dentro de tres meses contados a partir del otorgamiento del Sello de Recepción del documento a invalidar.

Normativa de Cumplimiento de los Documentos Tributarios Electrónicos Versión 1.0_15022023

- El emisor remite al Ministerio de Hacienda en formato JSON el archivo desde su plataforma al Sistema de Transmisión de Documentos Tributarios Electrónicos.
- El Ministerio de Hacienda recibe la información y se revisa para verificar que se ha completado el documento de forma correcta y si es válido el Evento de Invalidación
- De ser correcto el documento, el Ministerio de Hacienda otorgará el sello de recepción del evento e invalida el Documentos Tributarios Electrónicos informado.

3.1.11. Evento de Contingencia

Se define contingencia como una situación imprevista que le impide al emisor de los Documentos Tributarios Electrónicos, transmitir de forma inmediata los documentos electrónicos al Ministerio de Hacienda.

Pero, ¿qué hacer en esta situación?, a continuación, se detalla los pasos a seguir cuando se presenta una contingencia.

1. Se presenta la contingencia: El emisor sigue operando fuera de línea, generando los documentos electrónicos, recordando de colocar al Documentos Tributario Electrónico modo de contingencia en el campo modelo de facturación; Diferido; y en el campo: Tipo de transmisión: Contingencia. Se le entrega al cliente el archivo firmado y la representación gráfica, en el cual debe de aparecer: modelo de facturación: Diferido y tipo de transmisión: contingencia. Este documento será legal, aunque no tenga el sello de recepción.
2. Envío de Evento de Contingencia al Ministerio de Hacienda: Una vez finalizada la contingencia, el emisor tendrá 24 horas para generar y transmitir el evento de contingencia al Ministerio de Hacienda, detallando en un listado de los documentos y el inconveniente por lo cual no se pudo transmitir.
3. Envío de los Documentos en contingencia al MH: El emisor transmite al Ministerio de Hacienda los Documentos Tributarios Electrónicos que fueron informados en el evento y se generaron en contingencia, para que se continúe con el proceso de validación y se le otorgue el sello de recepción para que adquiera la calidad de Documentos Tributarios Electrónicos.

3.2 Marco Conceptual.

- Documento Tributario Electrónico (DTE): de acuerdo a lo descrito en el portal web del Ministerio de Hacienda de El Salvador, un documento tributario electrónico es un archivo

estructurado firmado electrónicamente que ha sido procesado y recepcionado por la Administración Tributaria. Este documento respalda las operaciones tributarias.

- Microempresa: la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa en su portal web describe el concepto de microempresa según la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, que dice que dicha clasificación de MYPE es una persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores.
- Pequeña empresa: según la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, la pequeña empresa es una persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores.
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII): de acuerdo al Marco Institucional del Ministerio de Hacienda de El Salvador, la DGII es la institución que se encarga de aplicar y hacer cumplir las leyes referentes a los impuestos, tasas y contribuciones fiscales, cuya tasación, vigilancia y control, han sido asignados por Ley y en general la asistencia al contribuyente.
- Factura electrónica: el Gobierno de España, a través de su portal web, define a la factura electrónica como documento que tiene los mismos efectos legales que una factura en papel, la cual es utilizada por la entrega de bienes o la prestación de servicios, que se expide y recibe en formato electrónico.

- Transmisión: proceso de envío de un documento generado y firmado electrónicamente hacia la plataforma informática del Ministerio de Hacienda con el objeto de obtener el sello de recepción.
- Gestión Administrativa: se define como “el área de una organización que busca utilizar y aprovechar los recursos disponibles de la manera más eficiente posible”
- Gestión Financiera: Según Ortiz Machado (2017, p. 45) afirma que: “La gestión financiera significa planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades financieras tales como la adquisición y la utilización de los fondos de la empresa. Significa aplicar principios generales de gestión a los recursos financieros de la empresa.”
- Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS): Es una sociedad de capital con responsabilidad limitada. Los socios no comprometen su patrimonio personal en la empresa. Su único riesgo es perder sus inversiones iniciales y cualquier otra inversión realizada. Como no existe un capital social mínimo impuesto por ley, dicha inversión inicial puede ser de sólo un dólar. Su característica es que puede ser un solo accionista, este puede ser persona natural o jurídica.

3.3 Marco Legal e Institucional

El Estado salvadoreño en su búsqueda de innovación impulsado por los cambios en los últimos años a nivel mundial, en las tecnologías de la información y comunicación, realiza un esfuerzo por emitir la normativa que garantice el uso de las nuevas tecnologías, así como las prácticas internacionales de comercio electrónico, por lo que han creado un marco legal – institucional que regula estas actividades, los cuales se detallan de forma jerárquica a continuación:

Tabla 4

Base legal e institucional para la Facturación Electrónica en El Salvador

Normativa	Descripción	Institución
<p>Constitución de la República de El Salvador</p> <p>Decreto Legislativo No. 38 publicado en el Diario Oficial No. 234, tomo No 281 publicado el 16 de diciembre de 1983</p>	<p>Norma fundamental, base de todo el ordenamiento jurídico del Estado Salvadoreño. Toda norma que se produzca deberá de reconocer que ni en su forma ni contenido podrá estar por encima de las normas constitucionales.</p>	<p>Corte Suprema de Justicia</p>
<p>Código Tributario y su reforma, referente a los DTE- publicación en el diario oficial: Tomo No.436, San Salvador, martes 20 de septiembre de 2022, número 175</p>	<p>Establece las obligaciones formales, requisitos y demás especificaciones, condiciones y procedimientos relacionados con los Documentos Tributarios Electrónicos. Contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la Administración Tributaria.</p>	<p>Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos y Adunas</p>
<p>Ley de Firma Electrónica Decreto Legislativo No. 133, publicado en el Diario Oficial No. 196, del tomo No. 409 Fecha de publicación el 26 de octubre de 2015</p>	<p>Contiene las reglas para la firma electrónica de documentos.</p>	<p>Ministerio de Economía a través de la Unidad de Firma Electrónica</p>
<p>Código de Comercio y sus reformas, referente a las SAS, publicado en el DO Tomo No. 441, del 13 de diciembre de</p>	<p>Contiene elementos innovadores que contribuyen a facilitar el clima de negocios en El Salvador y que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) formalicen sus negocios a través</p>	<p>Centro Nacional de Registros</p>

Normativa	Descripción	Institución
2023, número 234. Decreto Legislativo No. 905	de la figura de Sociedades por Acción Simplificada (SAS)	
Ley de Comercio Electrónico Decreto Legislativo No. 463, publicado en el Diario Oficial No. 27, del Tomo No. 426 fecha de publicación 10/2/2020	Contiene definiciones y reglas de Comercio Electrónico aplicables a facturación electrónica.	Ministerio de Economía
Ley Bitcoin. Según Decreto Legislativo No. 57 Publicado en el Diario Oficial No.110 de Tomo No. 431 fecha de publicación 9/6/2021	Tiene como objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.	Ministerio de Economía
Reglamento Aplicación Código Tributario. Según Decreto Legislativo No. 117, publicado en el Diario Oficial No. 234, del Tomo No. 353, fecha de publicación: 11/12/2001	Contiene información relativa a requisitos de los documentos tributarios aplicables a electrónicos	Ministerio de Hacienda
Normativa de Cumplimiento de los Documentos Tributarios Electrónicos. Elaborado por el	Contiene los lineamientos generales para la implementación de Facturación Electrónica.	Ministerio de Hacienda

Normativa	Descripción	Institución
Ministerio de Hacienda y publicado en su portal web el 20 de febrero de 2023		
Guía del Proceso de Incorporación para Ser Emisor de Documentos Tributarios Electrónicos. Publicado en el portal web del Ministerio de Hacienda el 16 de mayo de 2023	Detalla el proceso que deben cumplir los contribuyentes obligados para ser emisores de Documentos Tributarios Electrónicos, y de aquellos que de forma voluntaria opten por adherirse.	Ministerio de Hacienda
Diferentes Manuales de Usuarios emitidos por el Ministerio de Hacienda para autorización y uso de la facturación electrónica	Son documentos generales que el Ministerio de Hacienda ha elaborado para que el usuario cuente con diferentes guías en el proceso de facturación electrónica, como del aplicativo y asistencia técnica	Ministerio de Hacienda

CAPÍTULO 2.**DIAGNÓSTICO SOBRE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS****1. OBJETIVOS DEL CAPÍTULO 2****1.1. General**

Realizar un diagnóstico sobre el impacto que ha tenido la implementación de la facturación electrónica en la gestión administrativa y financiera de las organizaciones seleccionadas para la presente investigación, con la finalidad de conocer de manera concreta los diferentes retos que se han presentado.

1.2. Específicos

- 1.2.1. Determinar los diferentes aspectos administrativos que se han visto afectados por la implementación de la facturación electrónica.
- 1.2.2. Identificar las diferentes necesidades administrativas que han tenido las diferentes compañías para llevar a cabo con éxito la emisión de documentos tributarios electrónicos, desde el punto de vista de los cuatro tipos de recursos o elementos básicos, como lo son: el humano, material, técnico y financiero.
- 1.2.3. Describir el impacto que ha tenido la emisión de Documentos Tributarios Electrónicos sobre la gestión financiera de las empresas, por la adquisición de los medios requeridos para dar cumplimiento a los requisitos básicos para su implementación.

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada para elaborar este documento se adapta al propósito de estudio monográfico, la cual se realiza a partir de la indagación de un tema nuevo o poco estudiado para brindar nuevos aportes, para lo cual es importante consultar a los expertos en el tema, en este caso las organizaciones que ya se encuentran facturando de forma electrónica, para que el estudio aporte un conocimiento nuevo.

En este capítulo se describe la metodología utilizada, lo cual se expresa a través del enfoque y tipo de investigación, así como en la descripción de las fuentes de información y las unidades de análisis, adicionalmente se describen las técnicas que sirvieron para la recopilación de información.

2.1. Enfoque de investigación.

Éste se basó en el enfoque cualitativo, en el que Edison D. Cabezas M., Diego A. Naranjo y Johana T. Santamaría, señalan en su libro “Introducción a la Metodología Científica”, que el método cualitativo es el que se utiliza para la recolección de datos sin medición numérica. Este sirve para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Y, con el objetivo de comprender el impacto de la facturación electrónica sobre la gestión administrativa y financiera de las empresas en El Salvador que han logrado con éxito la emisión de documentos tributarios electrónicos al mes de enero del año 2024, para ello, primeramente en el Capítulo 1 denominado Planteamiento del Problema y Marco Teórico de este documento, se identificaron las posibles afectaciones lo que permitió posteriormente utilizar el diseño de investigación cualitativa: Investigación – Acción, el cual consiste en el estudio de una problemática específica y que ha afectado un grupo de personas, que en esta investigación son las empresas que por normativa de la administración tributaria deberán incorporarse al Sistema de Facturación Electrónica en El Salvador, en base a dicha información se establecieron las posibles

consecuencias o problemáticas a las que se han enfrentado las empresas por la incorporación a dicho proyecto, las cuales fueron plasmadas en la Matriz para la Elaboración de la Guía de Entrevista (ver anexo 2)

2.2. Tipo de investigación.

Se utilizó el tipo exploratorio, ya que su objetivo es examinar un tema poco estudiado o que no ha sido abordado antes como lo es la implementación de la facturación electrónica sobre la gestión administrativa y financiera de las empresas que ya están en el Programa de Incorporación de Facturación Electrónica, el cual es ejecutado por el Ministerio de Hacienda, por lo que son organizaciones que ya superaron la transición de la emisión de documentos tributarios en físico a los documentos tributarios electrónicos.

Con los resultados obtenidos se pretende elaborar las diferentes propuestas de los principales aspectos administrativos que se detectaron durante el estudio realizado con la finalidad de mejorar la toma de decisiones de las Micro y Pequeñas Empresa, ya que éstas han sido consideradas en la última etapa de dicho programa, sin embargo, de manera voluntaria pueden incorporarse antes de los plazos que establezca la administración tributaria salvadoreña.

2.3. Fuentes de información.

Posterior a la elección del tema de esta investigación, se procedió a identificar los medios de los cuales se obtendría la información necesaria para obtener un mayor conocimiento de la forma en que se estaba llevando a cabo la implementación de la facturación electrónica en El Salvador, los cuales se detallan a continuación:

1. Fuentes primarias: se conformó por la información recolectada a través de una entrevista no estructurada, la cual fue dirigida al personal directamente involucrado en el proceso.

2. Fuentes secundarias: fueron aquellas de las que se tomó el contenido considerado como base para la elaboración del marco teórico de este documento, con lo que el equipo investigador, identificó los posibles efectos de la implementación de la facturación electrónica sobre el área administrativa y financiera de las empresas, entre las que se consideraron las leyes, guías, manuales y lineamientos.

3. Fuentes terciarias: consistió en la consulta de recopilación de otras aportaciones de fuentes secundarias y exposición de temáticas, como tesis, artículos de análisis de terceros, ensayos, webinar, capacitaciones, entre otros; lo cual se refleja en el capítulo 1 de este documento.

2.4.Unidades de Análisis.

Debido a que este documento se realizó bajo la premisa de la elaboración de una monografía de tipo investigación, por ser considerada como un tema novedoso, ya que actualmente en El Salvador aún se está ejecutando de manera gradual la implementación de la facturación electrónica, se considera como unidades de análisis el personal de las empresas que se detallan a continuación:

Tabla 5

No.	Unidades de Análisis	Cargo de la persona entrevistada
1	MOLSA, S.A. de C.V.	Auxiliar Contable
2	P.S. (Confidencial)	Confidencial
3	Farmacia Roble	Gerente General
4	HOTEL TITANIC	Gerente General
5	GRUPO NSV	Contadora General

Por razones de ética se ha aplicado el principio de la confidencialidad, utilizado en algunos casos las iniciales del nombre de la empresa, a solicitud de los entrevistados.

3. TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En este numeral se describe la combinación de métodos y técnicas de investigación que se utilizaron para obtener la información, inicialmente se hizo uso del Método Científico el cual implica la aplicación de técnicas como la Delphi, que el Msc. Moráguez Iglesias, de la Universidad de Holguín de la República de Cuba, describe en su artículo publicado en el 2006 “El Método Delphi”, que este consiste en la utilización sistemática del juicio intuitivo de un grupo de expertos, con lo que se pretende obtener un consenso de opiniones informadas, para lo cual resulta imprescindible que estas opiniones no se encuentren permeadas o influenciadas por criterios de algunos expertos.

Esta técnica resulta más efectiva si se garantizan el anonimato, la retroalimentación controlada y la respuesta estadística de grupo. Además, puede aplicarse como previsión del comportamiento de variables conocidas y así se pueda inferir posibles formas de comportamiento, el cual consiste en la aplicación de una secuencia de pasos, y en vista que de manera general, los métodos permiten un grado de flexibilidad siempre y cuando sean aplicados con lógica en el seguimiento de los pasos.

Se realizó una selección de expertos considerando que al mes de mayo de 2024 el Ministerio de Hacienda había publicado en su portal web una cantidad de 5,697 contribuyentes autorizados a emitir documentos tributarios electrónicos, los cuales pertenecen a la clasificación de grandes y medianas empresas, por lo que con la premisa de la experiencia que poseen se seleccionaron las unidades de análisis que se describen en el numeral anterior, ya que poseen colaboradores con experiencia en la implementación de la facturación electrónica, por su grado de

involucramiento en dicho proceso, lo que permitió la aplicación de la técnica de investigación denominada entrevista semiestructurada, habiéndose elaborado una herramienta que se denominó como Guía de entrevista (ver anexo 3), y que a pesar de realizar esta preparación previa, se consideró la improvisación, permitiendo que dicha técnica se diera como una conversación fluida de manera natural.

4. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

Se realizó bajo dos perspectivas: la primera es acerca del impacto que podría generar la implementación de la facturación electrónica en la gestión financiera de las empresas salvadoreñas; y la segunda, es acerca del proceso administrativo que conlleva la adaptación a este nuevo recurso tecnológico, desde su planeación hasta el proceso de implementación y evaluación, tomando como base la investigación de tipo bibliográfica – documental, con la que se elaboró el Capítulo 1 de este documento y, por medio de la cual, el equipo investigador logró identificar los posibles aspectos que deberían considerar las micro y pequeñas empresas salvadoreñas durante la implementación de la facturación electrónica.

La comprobación de dicho estudio se realizó por medio de entrevistas no estructuradas a empleados de empresas que emiten documentos tributarios electrónicos, siendo éstas grandes y medianas: con el objeto de tener de primera mano información eficaz, ya que debido a las diferentes etapas de masificación, el Ministerio de Hacienda ha establecido la obligatoriedad solo a las grandes empresas, al momento de realizar esta investigación; las MYPES aún se encuentran en proceso, lo que les permite realizar una evaluación y poder realizar una planeación de lo que considerasen pertinentes para sus empresas para cuando la implementación sea obligatoria.

Las interrogantes de las entrevistas iban elaboradas para que personal del área administrativa o financiera de las empresas pudiesen responder. Éstas fueron formuladas de forma

abierta, para obtener una visión completa y precisa de los efectos sobre la gestión administrativa y financiera de los encuestados, lo cual permitió obtener información que sustentó la investigación, con la finalidad de brindar una perspectiva real de los desafíos y beneficios que las MYPE podrán experimentar en su proceso de implementación.

5. DESCRIPCION DEL DIAGNÓSTICO

A raíz de la crisis mundial causada por el COVID-19, la era digital ha sido una salida para muchos procesos empresariales y la Factura Electrónica es un reflejo de esto.

Actualmente, esta modalidad, más que una herramienta, se ha transformado en la solución para reducir el tiempo prolongado de recepción de facturas, evita la evasión de los compromisos fiscales y despedirse del gasto en papelería y tintas.

Latinoamérica se encuentra en la vanguardia en el proceso de implementación de la factura electrónica; Chile, México y Brasil su uso está ya muy extendido y están empezando a avanzar en otras políticas de cumplimiento fiscal, como la contabilidad electrónica.

El objetivo es simplificar estas tareas para los contribuyentes y reducir los costes económicos. Además, debido a la naturaleza de este sistema, las actividades de facturación de los contribuyentes y otras transacciones están bajo constante observación, lo que facilita mucho el control de la evasión fiscal.

En El Salvador, se aprobó en 2022 por parte de la Asamblea Legislativa, el Decreto Legislativo No. 487 para modificar el Código Tributario y establecer las bases para la emisión, transmisión, recepción e invalidación de Documentos Tributarios Electrónicos.

La factura electrónica recibe el nombre de Documentos Tributarios Electrónicos, y El Estado Salvadoreño a través del Ministerio de Hacienda está ejecutando la implementación de emisión de DTE en diferentes fases.

Al momento de la elaboración de este trabajo de investigación, estaba ejecutándose la fase Plan Piloto, la cual consta de la obligatoriedad de emisión de DTE en las grandes empresas. Una vez finalice esta fase inicial está previsto que el gobierno anuncie las fases de masificación de la factura electrónica obligatoria; a las empresas que incumplan con estas fases de obligatoriedad el art. 239-A de la Reforma al Código Tributario establece las sanciones y multas que el contribuyente deberá asumir.

La obligatoriedad de la facturación electrónica dio inicio el 1 de julio del 2023 para las grandes empresas, y, en su momento no todas las empresas iniciaron en esa fecha, sin embargo, se realizó una consulta en el portal de Hacienda para identificar cuantas empresas estaban autorizadas para emitir DTE al mes de mayo de 2024, siendo estas 5,754 empresas a nivel nacional.

Es por esta razón que en la presente investigación se identificó la importancia de brindar a las micro y pequeñas empresas salvadoreñas una guía en la cual les permita identificar la incidencia de la implementación de la facturación electrónica en gestión administrativa y financiera de sus empresas.

Se añade a la investigación, el instrumento de la entrevista a expertos, que en este caso se compone 5 empresas que ya han sido autorizadas por el Ministerio de Hacienda a emitir Documentos Tributarios Electrónicos. De éstas, 4 se clasifican en como grandes y 1 de ellas como mediana empresa.

La entrevista consta de una guía de 12 preguntas abiertas ya establecidas, que se formularon con la finalidad de conocer de primera mano aspectos específicos de los procedimientos administrativos y de la gestión financiera con relación a la facturación electrónica.

Estas fueron desarrolladas a representantes de las empresas de forma virtual y presencial, debiendo responder a cada una de las interrogantes que presentaba el entrevistador, sucediendo a

lo largo de la conversación preguntas que no estaban contempladas dentro de la guía, lo que permitió profundizar en la investigación.

Tomando en cuenta esta fuente de información, se elaboró un análisis detallado de dichas entrevistas, y se determinó dentro de los aspectos que hay que considerar al momento de realizar la evaluación de la implementación de la facturación es la necesidad de realizar adaptaciones en las empresas, tanto en infraestructura tecnológica como en los procesos y procedimientos que se ejecutan en ellas, esto con el fin de adaptarse de forma satisfactoria,

Es importante mencionar que, para realizar este proceso de adaptación, es necesario que las empresas brinden capacitación a su personal, tanto como para el uso de nuevas tecnologías como el software y/o equipo informático, así como en la automatización de procesos y la adoptar nuevas tecnologías, como uso de diferentes aplicativos.

Esto es una estrategia clave para mejorar la eficiencia operativa y reducir errores en los procesos contables y de facturación, las categorías identificadas en la investigación incluyen el ahorro de tiempo y recepción de facturas, la eficiencia y reducción de costos, y la minimización de errores.

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA) dependencia del Ministerio de Hacienda, ha brindado capacitaciones gratuitas a través de un evento digital llamado webinar, que básicamente son seminarios web en formato de video sobre un tema especializado.

En este caso el seminario web, brinda información sobre el sistema de facturación electrónica en El Salvador, como sus generalidades, proceso de incorporación y base legal y registros. Además, se plantean beneficios y oportunidades que tendrá las empresas al momento de la implementación.

Este tipo de herramientas aparte de ser muy populares en esta era digital, ayuda a la persona interesada a obtener información fidedigna en la web y se vuelven indispensables al momento de brindar capacitaciones a los miembros de las empresas involucrados en estos procesos debido a que muchas son gratuitas o de menor costo que las presenciales.

El análisis revela la importancia de establecer procedimientos eficientes en los métodos de recepción de compras a proveedores, en la gestión de inventario, ventas y compras, así como en los procesos contables, de facturación y de obligaciones fiscales.

Es necesario enfatizar la adaptación de los procesos a los requisitos que el Ministerio de Hacienda solicita para ser autorizado como emisor de DTE, y considerar los beneficios y los desafíos asociados a la incorporación de estos procesos.

Uno de los beneficios de la facturación electrónica es la reducción de los costos, tales como almacenamiento y operativos, sin embargo, las empresas entrevistadas mencionan que los costos a corto plazo se ven afectados, debido a la adquisición de equipos informáticos y de un software que emita y transmita Documentos Tributarios Electrónicos o, en la adaptación de los aplicativos con los que ya contaba la empresa a los requerimientos establecidos por Hacienda, así como también, en costos de papelería y tinta debido a que han tenido que imprimir las facturas, ya que el consumidor final solicita su factura impresa, verificando que estos, aún no se adaptan a recibir su documento tributario por correo electrónico; y, a mediano y largo plazo se prevé que el ahorro de dichos costos sea palpable, debido a que muchos de estos son costos de inversión.

El Ministerio de Hacienda ofrece un software llamado Sistema de Facturación Electrónica, el cual es gratuito y se encuentra disponible en el portal web de dicho Ministerio (www.mh.gob.sv) para todas aquellas empresas que emitan menos de 100 documentos tributarios mensuales y que estos, no sobrepasen los \$10,000.00 dólares en el mes.

Este software es el idóneo para las micro y pequeñas empresas por su gratuidad, además de ser un software en línea, está listo para usarse. Su uso no es complejo, siendo un sistema agradable para el usuario; asimismo tiene cuenta con limitantes ya que es un software que no se puede integrar con otras partes de la empresa como, por ejemplo: contabilidad, control de inventario, cuenta por cobrar o cuentas por pagar, etc.

En el mercado, existen diferentes empresas de profesionales que se encargan de brindar el servicio de emisión y transmisión de DTE, esto a través de un software pagado, el cual cuenta con la ventaja de integrarse con otros softwares o adaptarse a cualquier necesidad que la empresa tenga, así mismo, si la empresa lo contrata, este sistema genera reportes o balances, o un estado general de las empresas. El costo de este servicio varía en cuanto a los servicios contratados con el proveedor.

La entrevista arrojó la alerta que, al realizar la evaluación para la contratación del proveedor del software, se debe de conocer que ésta sea una empresa fiable y que provea la seguridad de los datos, tal y como lo solicita el Ministerio de Hacienda, además de mantener controles de confidencialidad y salvaguardar datos y documentos financieros, por lo que, las empresas deben de implementar políticas de seguridad en la gestión de la información.

Una de las principales ventajas detectadas a través de las entrevistas realizadas a los expertos es referente al almacenaje de los Documentos Tributarios Electrónicos, debido a que estas empresas emiten grandes cantidades de documentos mensualmente, y esto, muchas veces implica adaptar espacios en las empresas o la contratación de espacios físicos, fuera de las empresas para su almacenaje.

Según el art. 147 del Código Tributario, las empresas deben de almacenar los documentos tributarios por un periodo de 10 años, en orden cronológico; y con la facturación electrónica estos

deben almacenarse de forma digital, ya sea en la nube o en dispositivos de almacenamiento por el mismo periodo de tiempo.

En base al análisis de las investigaciones recopiladas; se puede concluir que, la facturación electrónica es un proceso de emisión, recepción y almacenamiento de facturas de manera digital, en lugar de utilizar el tradicional papel. Este proceso se realiza a través de sistemas informáticos que permiten la emisión y envío de facturas en formato electrónico, que pueden ser recibidas y almacenadas por el receptor en su propio sistema.

Este proceso de facturación electrónica es más sostenible y eficiente que el tradicional, ya que reduce el uso de papel y permite una gestión más automatizada y rápida de las facturas. Además, este proceso está siendo cada vez más utilizado en todo el mundo debido a su eficacia y ahorro de costos.

Para las micro y pequeñas empresas salvadoreñas el gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Hacienda ofrece un servicio gratuito para cumplir con sus obligaciones fiscales de manera más sencilla y eficiente. Este servicio permite la emisión, recepción y almacenamiento de facturas de manera digital, y está disponible para todas las empresas es deseen utilizarlo y que cumplan con los criterios establecidos. Esta plataforma es 100% en línea y permite a los usuarios registrarse y comenzar a utilizar el servicio de manera sencilla y eficiente previo a su autorización.

Para implementar este servicio en las MYPES, es necesario modificar o gestionar nuevos procedimientos administrativos que faciliten su ejecución y así brindar a los clientes o consumidores finales un proceso optimo y eficaz, que les permita adaptarse al cambio; además de facilitar a las empresas el quehacer diario.

Esto implica capacitar al personal con nuevas estrategias de atención al cliente y en el uso de nuevas tecnologías que la empresa va a utilizar. Además, es necesario contar con un buen servicio de internet y en la adquisición o actualización de infraestructura tecnológica.

Esto permitirá a las MYPES ahorrar tiempo y costos, a contribuir a la sostenibilidad ambiental y al cumplimiento de los compromisos fiscales forma eficiente y eficaz.

6. ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Alcance

La presente investigación es de aplicación para las micro y pequeñas empresas salvadoreñas, ya que contiene aspectos importantes que facilitarán la toma de decisiones administrativas en el marco de la implementación de la facturación electrónica, por lo que se considera una fuente de información y consulta confiable para la aplicación de las propuestas descritas en el Capítulo III, de este documento.

6.2. Limitaciones

Las limitaciones de la investigación sobre la incidencia de la implementación de la facturación electrónica sobre el área administrativa y financiera de las micro y pequeñas empresas salvadoreñas, se detallan a continuación:

- La implementación de la facturación electrónica en El Salvador, dio inicio en el mes de noviembre del año 2022 con la ejecución del Plan Piloto, el cual tiene la finalidad de llevar a cabo dicho plan de manera gradual, iniciando con la etapa en la que negocios como bancos, gasolineras y otros de consumo masivo están obligados a emitir documentos tributarios electrónicos, teniendo como previsto finalizar dicho plan con las micro y pequeñas empresas salvadoreñas. Debido a que a la fecha de la elaboración de esta investigación, aún existen grandes empresas que están integrándose al plan, la Dirección

General de Impuestos Internos, aún no ha considerado la obligatoriedad para las micro y pequeñas empresas, por lo que durante la investigación solamente se encontraron MYPES en proceso de investigación con la finalidad de contar con las bases que les permitirá dar cumplimiento a lo que dicte la administración tributaria, lo que limitó al equipo monográfico a conocer directamente como se está desarrollando en las MYPES, y obligando a tomar como base los retos a los que se han enfrentado las grandes y medianas empresas que ya están emitiendo documentos tributarios, y analizar de qué manera podrían afectar a las MYPES durante su proceso de implementación, favoreciendo de esta manera la toma de decisiones administrativas.

- Debido a que la investigación conlleva el conocimiento de aspectos financieros los cuales son considerados en las organizaciones como datos que deben ser manejados con un alto grado de confidencialidad, durante la selección de las organizaciones para la aplicación de la entrevista, se presentaron dos situaciones, una en la que los colaboradores de las empresas consideraron que no era factible el hecho de compartir dicha información, por lo que no podrían participar en el estudio; por otra parte, se presentó el caso de una empresa que consideró participar en el estudio, sin embargo solicitó que se le garantizara la confidencialidad de la información personal, así como la no divulgación del nombre de la organización.
- Durante la selección de las organizaciones que participarían en la entrevista, fue necesario realizar una investigación previa de las empresas que ya se encontraban emitiendo documentos electrónicos, para considerarlas como posibles unidades de análisis. Sin embargo, debido a la implementación de la facturación electrónica es un plan que a la fecha se encuentra en pleno desarrollo en El Salvador, y adicionalmente, considerando que es un

reto de gran magnitud tanto para la administración tributaria salvadoreña, como para las empresas por su alto nivel de innovación en El Salvador, provocando un atraso en el cumplimiento de los plazos de ejecución inicialmente establecidos, ya que la administración tributaria se ha visto en la necesidad de generar prórrogas de cumplimiento a las grandes y medianas empresas.

- Que debido a que las fases de implementación de la facturación electrónica, al momento de finalizar esta monografía, el grupo de investigación no encontró una micro o pequeñas empresas que ya estuviera autorizada como emisor de Documentos Tributarios Electrónicos. .

CAPÍTULO 3

PRINCIPALES ASPECTOS A CONSIDERAR POR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS SALVADOREÑAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LO RELACIONADO A LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

1. OBJETIVOS DEL CAPÍTULO 3

1.1.General

Presentar el análisis de las preguntas realizadas en el instrumento de la investigación concluyendo cuales son los principales aspectos a considerar por las micro y pequeñas empresas salvadoreñas durante la implementación de la facturación electrónica para mejorar la toma de decisiones administrativas y financieras.

1.2.Específicos

- 1.2.1. Describir el impacto de la facturación electrónica en las micro y pequeñas empresas salvadoreñas.
- 1.2.2. Detallar conclusiones referentes al análisis de las preguntas detalladas en el instrumento de investigación.
- 1.2.3. Proporcionar recomendaciones a los involucrados en el proceso de implementación de facturación electrónica.
- 1.2.4. Brindar propuestas de software para la implementación de la facturación electrónica como herramienta técnica financiera en las MYPES.

2. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE ENTREVISTAS.

Esta investigación se realizó con empresas de El Salvador, las cuales participaron en entrevistas con lo que se lograron identificar distintos aspectos relacionados con la implementación de la facturación electrónica y su impacto sobre la gestión administrativa y financiera de las mismas.

El impacto en los procesos operativos conlleva la adaptación de las empresas a nuevos procesos técnicos y operativos, provocando la necesidad de capacitaciones e inducciones para que los colaboradores puedan llevar a cabo el proceso para facturar electrónicamente. Debido al incremento de pasos y el tiempo requerido para facturar se considera que el personal encargado de realizar dicho proceso deberá solicitar a los clientes datos adicionales en comparación a los que se solicitaban anteriormente, así mismo en cuanto a la entrega de documentos tributarios electrónicos se deberá considerar la entrega de una copia en físico, cuando esta sea solicitada por los clientes.

En cuanto al ahorro de tiempo y eficiencia, se han detectado beneficios por la implementación de la facturación electrónica, ya que se ha observado que existe un ahorro de tiempo, provocando una mayor eficiencia en los procesos de recepción de compras y gestión de inventarios. La automatización de estos procesos ha permitido una gestión más ágil y menos propensa a errores.

También se destaca la minimización de errores, por lo que se considera que la capacitación del personal ha sido fundamental para la correcta implementación de la facturación electrónica. Las diferentes empresas que participaron en la investigación, expresaron que han tenido que realizar gestiones para llevar a cabo planes de capacitaciones e inducciones internas en las diferentes áreas que se han visto de alguna manera afectadas, especialmente las de ventas y contabilidad. Realizar estas capacitaciones ha tenido como finalidad garantizar el manejo adecuado de la información y la minimización de errores.

Por otra parte, aunque inicialmente las organizaciones han tenido que invertir en software, licencias y posiblemente en hardware, se espera que a mediano y largo plazo haya un ahorro significativo en costos de almacenamiento y operativos, por lo tanto, una notoria reducción de costos, por la eliminación de impresión de facturas y el almacenamiento de documentos físicos, se espera que en un futuro sean claros ejemplos de reducción de gastos.

La seguridad de los datos conlleva una estrecha relación con el cumplimiento de todas las normativas, debido a que esta se respalda o es proporcionada por la Constitución de la República, así como por el Código Tributario y las diferentes normativas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, asimismo el cumplimiento de éstos por parte de los proveedores de servicios tiene una participación muy importante para el cumplimiento de la seguridad de los datos que se almacenan en la nube y otros dispositivos.

La selección de los proveedores confiables como D-Analytics, OLIMPO TECNOLOGÍAS y FINDEX, ha sido crucial. Además, se ha hecho énfasis en la importancia de la reingeniería de la arquitectura e infraestructura interna, en algunos casos los proveedores han asumido la reingeniería de la empresa, en algunas empresas sin incurrir en costos adicionales por hardware y software debido a que, en algunos casos, ya cuentan que algunos de estos recursos.

Uno de los mayores desafíos de todas las empresas ha sido la adaptación ya que algunos empleados se han resistido al cambio en el que se integran nuevas tecnologías. A pesar de estos retos, se reconoce que la facturación electrónica es beneficiosa para la gestión administrativa y financiera, por la optimización de procesos y por la integración de diferentes áreas, permitiendo mayores controles internos que finalmente terminan enlazados con la administración tributaria logrando así una reducción de la evasión fiscal.

El futuro de las empresas salvadoreñas tendrá un Beneficios a largo plazo; Aunque a la fecha no se han percibido beneficios tangibles y los costos han aumentado, se espera que con el tiempo se vean los ahorros y ventajas de la facturación electrónica. Es importante tener en cuenta que estos resultados se basan en los datos proporcionados por las organizaciones que ya se encuentran emitiendo documentos electrónicos en El Salvador y pueden variar según las circunstancias y características específicas de cada empresa.

La transición hacia la facturación electrónica ha presentado desafíos iniciales, pero se anticipa que los beneficios a largo plazo justificarán la inversión y el esfuerzo realizado por la administración tributaria y empresas salvadoreñas, por lo que las organizaciones deben continuar enfocándose en la capacitación, la selección de tecnología adecuada y la adaptación a los nuevos procesos para maximizar las ventajas de este cambio.

2.1. Aplicación del análisis de contenido a la entrevista

Tabla 6

MATRIZ DE RESULTADOS

ESTUDIO: CUALITATIVO
TÉCNICA: ENTREVISTA
No DE EMPRESAS: CINCO (CUATRO GRANDES, UNA MEDIANA)
EQUIPO APLICADOR: GARAY DE RAMOS, OLGA MARÍA
 NAVIDAD LÓPEZ, ANA ESTER
 PÉREZ OSORIO, CARLOS ENRIQUE

Interrogante/ Empresa	PS (Confidencial)	Farmacia Los Robles	Autohotel El Titanic	MOLSA	GRUPO NVS
¿Considera que la implementación de la facturación electrónica ha tenido impacto en la gestión administrativa de la empresa? Favor explique	-El ahorro de tiempo y recepción de facturas -Eficiencia y reducción de costo. -Minimizar errores	- Si. - Para el área de capacitación del personal	- Si - Automatización de los procesos administrativos - Mayor eficiencia la gestión de documentos	- Si, sobre todo en la facturación y los procesos contables, más trabajo.	- Si, por la adaptación a los nuevos procesos operativos y el conocimiento técnico para que los colaboradores puedan facturar electrónicamente.
¿Qué procesos internos se han	-Los procesos de recepción de	- Cambios en el proceso de ventas	- Contratación de personal para el	- Los procesos contables.	- Confirmación en la generación de

Interrogante/ Empresa	PS (Confidencial)	Farmacia Los Robles	Autohotel El Titanic	MOLSA	GRUPO NVS
visto afectados o beneficiados por la implementación de la facturación electrónica en la empresa? Favor detállelos y explique	<p>compra a proveedores</p> <p>-Estandarizar la gestión de inventarios</p> <p>-La capacitación al personal en uso del sistema</p>	<p>y compras.</p> <p>Relantiza el proceso emisión de factura.</p> <p>- Agiliza los procesos de elaboración de declaraciones mensuales</p>	<p>proceso de facturación electrónica</p> <p>-Mejor control financiero</p>	<p>- los procesos de facturación</p> <p>- adición de pasos en procesos por requisitos del Ministerio de Hacienda</p> <p>-Los procesos de ventas y compras y traslado de materia prima a otra sucursal</p>	<p>documentos emitidos.</p> <p>- En cuanto a la facturación la adquisición de datos adicionales de los clientes y la entrega de documentos electrónicos e impresos cuando se ha requerido, por lo que requiere más pasos y tiempo para facturar</p>
¿Han detectado la necesidad de formación de personal específica para que los empleados cuenten con las competencias técnicas que permitan dar cumplimiento a los diferentes requerimientos emitidos por el Ministerio de Hacienda?, en caso de recurrir a capacitación de personal ¿Ésta ha tenido un costo adicional o se han apoyado con los webinar y capacitaciones brindadas por dicho Ministerio?	<p>- Capacitación para adaptar los procesos a la Facturación electrónica en diferentes áreas de su competencia.</p> <p>- Estandarización de procesos.</p> <p>- no hemos asumido ningún costo.</p>	<p>1-Si, hemos tenido la necesidad de capacitación al personal de ventas específicamente en la recolección de datos.</p> <p>2- Los webinar solo sirven para trasmitir o subir datos para el Ministerio de Hacienda.</p>	<p>- Capacitación del personal impartidas por FEPADE.</p> <p>- Costos adicionales asociados a la capacitación del personal restante</p> <p>-Capacitación en proceso para el personal restante</p>	<p>- el Ministerio de Hacienda no ha dado capacitaciones directas, solamente generales</p> <p>- La capacitación del sistema estaba incluido en el costo con FINDEX</p>	<p>- Si, surgió la necesidad de capacitar a todo el personal involucrado - Participaron en capacitación presencial del MH (1 empleado)</p>
¿Qué tipo de capacitación a brindado a su personal por la implementación de la facturación electrónica?	<p>- Capacitación con personal interno sobre el Marco Legal</p> <p>- Procedimientos y normativa con el equipo POS (interno)</p>	<p>- Capacitación en el área contable.</p> <p>- Capacitación al área de ventas específicamente al trato del cliente para solicitar la información.</p>	<p>-Capacitación en el uso del software de la facturación electrónica</p>	<p>- Capacitación en el uso del sistema para generar la información para FINDEX, que es el transmisor</p> <p>- El MH no han brindado ninguna en la empresa, se ha buscado por propios medios</p> <p>- Para el resguardo de DTE, no se ha capacitado ya que, no conlleva complejidad</p>	<p>- Capacitación operativa y técnica con la empresa que brinda el sistema</p>
¿Han realizado un análisis	<p>- reducción en costos de</p>	<p>- implica un gasto en inversión</p>	<p>- posible reducción de</p>	<p>- A la fecha los costos</p>	<p>- No existe un análisis, pero a</p>

Interrogante/ Empresa	PS (Confidencial)	Farmacia Los Robles	Autohotel El Titanic	MOLSA	GRUPO NVS
comparativo del efecto financiero por el cambio generado en el almacenamiento de facturas físicas al resguardo de facturas electrónicas? Favor explique efecto financiero detectado	almacenamiento. - reducción de costos operativos - compra de software y licencias (incremento de costos)	- a corto plazo el balance es negativo. - a mediano y largo plazo podría haber ahorro	costos por almacenamiento	aumentaron, pero a nivel general - a la fecha no se ha visto ahorro en costos de impresión - A la fecha ha generado más trabajo	simple vista si hay un incremento en los costos
¿Qué software está utilizando la empresa para emitir Documentos Tributarios Electrónicos, el sistema de Transmisión DTE o, el Sistema de Facturación Electrónica? ¿Cuál ha sido el costo para la empresa? ¿Ha incurrido en gastos por adquisición de equipo informático?	- Proveedor de transmisión de datos D-Analytics - se realizó una reingeniería en la arquitectura e infraestructura interna	- Proveedor de transmisión de datos OLIMPO TECNOLOGÍAS (gasto adicional) 2- adquisición de equipo hardware y software (gasto adicional)	- gasto adicional por la adquisición de equipo informático	- Se adquirió el servicio del proveedor FINDEX - Si, hay un costo por la adquisición del software por US\$5,000.00 para la implementación más una mensualidad de US\$500.00 - No se ha adquirido más equipo informático	- Sistema interno llamado Xpost, el cual se adaptó a los requerimientos del Ministerio de Hacienda para la facturación electrónica
¿Qué cambios administrativos han surgido en la empresa por el cambio del proceso específico para solicitar correlativos al Ministerio de Hacienda y la impresión de facturas electrónicas? ¿Este cambio ha tenido un impacto financiero en la organización?	- No se atenido ningún costo, se ha utilizado el mismo equipo	- Eliminación del costo financiero asociado a la impresión de factura. - No es necesario solicitar ni mantener el resguardo de documentos. - Ahorro en costos financieros relacionados a la facturación	- Cambios en control y seguridad - Cumplimientos de ley - Almacenamiento en nube	- Creación de manuales para el personal de contabilidad y facturación y adición de actividades para los procedimientos del personal de ventas y otras áreas	- El proceso para gestionar correlativos ante Hacienda ha sido eliminado. - Se han agregado procesos para realizar validaciones de documentos en diferentes áreas, con la finalidad de evitar errores en las facturas
¿Qué desafíos considera pueden surgir antes y durante la implementación de la facturación electrónica?	- Principal desafío sería las capacitaciones al personal.	- Desafío tecnológico - Resistencia al cambio - Capacitaciones constantes	- Resistencia al cambio por parte de los empleados - Necesidad de adaptación a nuevas tecnologías en seguridad y resguardo de información	- No se ha contado con la totalidad de recursos, por lo que se ha tenido que adquirir aparte. - Si, hay necesidad de adaptarse a los	- Procesos para evitar errores. - Unificar la adquisición del sistema que ya estaba en proceso en la empresa, con los requerimientos de Hacienda para

Interrogante/ Empresa	PS (Confidencial)	Farmacia Los Robles	Autohotel El Titanic	MOLSA	GRUPO NVS
				nuevos procesos - Se ha investigado con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa y documentos técnicos - El personal no tenía conocimiento del tema	llevar a cabo la facturación electrónica
En base a su experiencia, ¿Considera que la Facturación electrónica ha beneficiado a su empresa, o por el contrario ha perjudicado su gestión administrativa y/o financiera?	-Reducción de costo y procesos contables - Procesos más esbelto y con menos errores - Mayor eficiencia en la transmisión de datos	- no, ninguna de las dos.	- No, es perjudicial. Es un beneficio para el Ministerio de Hacienda - Menos evasión fiscal - Mejora en la gestión administrativa y financiera de la empresa	- A la fecha no se han tenido beneficios, se espera que con el tiempo se vean	- Por una parte, si, ya que se tiene un mayor acceso a los datos del cliente ante algún inconveniente. - En su mayor parte no, ya que se han tenido que realizar varios ajustes tanto a nivel central de la empresa como en las sucursales, lo que ha conllevado tiempo e inversión de diferentes recursos
¿Tiene conocimiento de los aspectos legales y normativos que regula la emisión de los Documentos Tributarios Electrónicos?	- si	- sí.	- si	- No se tenían, se han adquirido durante la implementación	- Si, según lo informado por la DGII
¿Cómo se puede garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos en la facturación electrónica?	- Con un proveedor de confianza como lo es D-Analytics	- La seguridad de los datos lo proporciona el Ministerio de Hacienda. - El proveedor del servicio	- Uso de plataforma y software confiable para la emisión - Almacenamiento en nube y otros dispositivos USB de la facturación electrónica	- Es más de la empresa que presta el servicio, por lo demás se mantienen los mismos controles de confidencialidad de la empresa	- Resguardo de datos y documentos que cumplan con las políticas internas que siempre se han mantenido
¿Qué tipo de Documentos Tributarios Electrónicos emite la empresa?	- Facturas electrónicas grabadas - Facturas electrónicas exenta - Crédito Fiscal	-solo factura electrónica	- ticket electrónico	- Nota de remisión, nota de débito, nota de crédito, factura	- Créditos fiscales - Consumidores finales - Comprobantes de retención - Sujetos

Interrogante/ Empresa	PS (Confidencial)	Farmacia Los Robles	Autohotel El Titanic	MOLSA	GRUPO NVS
					excluidos - Notas de créditos

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida por medio de entrevistas a empresas

3. CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo de este trabajo permite arribar a las siguientes conclusiones:

- 3.1. En las empresas salvadoreñas ha implicado la adaptación a nuevos procesos operativos y la necesidad de conocimiento técnico por parte de los colaboradores.
- 3.2. La facturación electrónica ha demostrado ser beneficiosa en términos de ahorro de tiempo, espacios de almacenamiento y ha resultado ser eficiente en los procesos de recepción de compras, gestión de inventarios, y minimización de errores al momento de presentar las obligaciones fiscales al Ministerio de Hacienda.
- 3.3. La inversión inicial en infraestructura tecnológica ha sido significativa, ya que se ha tenido que contratar servicios tecnológicos que antes no se tenían, así como invertir en software, licencias y posiblemente en hardware, previendo que a mediano y largo plazo exista un ahorro significativo en costos de almacenamiento y operativos.
- 3.4. La seguridad de los datos y el cumplimiento de las normativas legales son aspectos importantes a considerar. El uso de proveedores confiables y el almacenamiento en la nube son medidas que contribuyen a garantizar la seguridad de los datos.
- 3.5. La adaptación al cambio se ha vuelto renuente las empresas que, estando acostumbrados a un proceso, se les dificulta implementar nuevas técnicas para la gestión de facturas y, en los contribuyentes que se sienten más seguros al poseer un documento físico que respalde la transacción realizada.

3.6. Que los beneficios que ofrece la implementación de la Facturación Electrónica podrán ser percibido por las empresas y la población salvadoreña a mediano plazo.

3.7. Que, al momento de finalizar esta investigación, las MYPES autorizadas como emisores de DTE, eran escasas o nulas.

4. RECOMENDACIONES

Según lo investigado en el presente trabajo, se realizan las siguientes recomendaciones:

4.1. A las empresas se les recomienda contar con la disposición al cambio, ya que deberán generar nuevos procesos y mecanismos administrativos y adaptarlos para que el proceso de emisión y transmisión de los DTE sea eficiente.

4.2. A las micro y pequeñas empresas, la implementación de la facturación electrónica debido a los beneficios que esto conlleva en la gestión administrativa.

4.3. A las MYPES, utilizar el software Facturación Electrónica que brinda el Ministerio de Hacienda, debido a que es gratis para este sector, mientras se capitalizan e invierten en un software que se adapte a las necesidades de la empresa en crecimiento.

4.4. A las empresas que desean contratar el servicio de facturación electrónica, seleccionar un proveedor del servicio confiable y con experiencia en la implementación de la facturación electrónica. En la investigación estos fueron los proveedores recomendados D-ANALYTICS, OLIMPO TECNOLOGÍAS y FINDEX.

4.5. A las empresas, brindar capacitaciones a su personal en el uso de la facturación electrónica y su normativa, así como del aplicativo que se utilizará para la elaboración de un DTE, esto con el fin de garantizar que los colaboradores cuenten con las habilidades pertinentes para implementar eficientemente el sistema de facturación electrónica. Además, mantener un ambiente amigable con la adopción del cambio,

generando espacios para que los jefes y subalternos expresen sus inconformidades o temores. También tener en cuenta la opinión del cliente, se sugiere la comunicación constante por diferentes medios.

4.6. A las empresas, gestionar dentro de su presupuesto los costos y gastos que tendrá la empresa durante la etapa de implementación de la emisión de Documentos Tributario Electrónicos, para que esto no genere un déficit.

4.7. A las MYPES, apoyarse del sistema de Facturación Electrónica que brinda el Ministerio de Hacienda, debido a sus beneficios y oportunidades.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo a la investigación realizada, la transformación digital trae consigo la implementación de nuevas tecnologías y procesos que a lo largo de la historia han demostrado que la adaptación a estos permite la sobrevivencia de las organizaciones.

Uno de los cambios a los cuales se han enfrentado las organizaciones a nivel global con la transformación digital, es la facturación electrónica la que está creciendo a un ritmo cada vez más acelerado con la creación de nuevas plataformas, que cada vez se vuelven más eficientes en la generación de documentos tributarios electrónicos, para lo cual los gobiernos han tenido que adaptarse, estableciendo las normativas para mejorar el control tributario mediante la aplicación de éstas nuevas tecnologías, entre otros beneficios.

En El Salvador, los datos disponibles sobre las microempresas, reflejan la relevancia que tiene el dentro del sector empresarial.

De acuerdo con el Directorio de Unidades Económicas 2011 – 2012 de la DIGESTYC, para el año 2011 se registraban 161,934 unidades económicas. De estas, un total de 155,712 eran microempresas, lo que representa el 96.1% de las unidades económicas.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017 (Encuesta MYPE) desarrollada por la cooperación entre DIGESTYC y CONAMYPE calculaba 317,795 establecimientos económicos MYPE y, de estos, 193,084 (60.8%) se catalogaron como microempresas, mientras que 107,795 se consideraron emprendimientos (33.9%), por lo que, en conjunto, este grupo representaba el 94.7% de las MYPE.

Además de tener una importante participación dentro de las unidades económicas, el aporte de este sector a la economía salvadoreña es significativo. En la Política Nacional de Inclusión Financiera, presentada en 2021, se hace mención del aporte de estas empresas al Producto Interno Bruto es cerca del 35%.

Es necesario destacar que existe dentro de este sector el reto de ampliar los niveles de digitalización y el uso de tecnologías e innovación de la microempresa, dado que el 76.1 % de las empresas en El Salvador no utilizan internet, el 54.9 % no utilizan dispositivos electrónicos, ni siquiera un teléfono móvil básico y el 93.0% no innovan (CONAMYPE, 2017). (ver anexo 5).

En vista de lo anteriormente mencionado, las áreas administrativas y financieras de las organizaciones, son ejes fundamentales para la implementación de la facturación electrónica en El Salvador, por lo que es necesario conocer los diferentes aspectos, los cuales se han plasmado en este trabajo de investigación, que les permitirán a las micro y pequeñas empresas salvadoreñas seleccionar de manera adecuada un software para la generación de facturas electrónicas.

Los beneficios de esta propuesta son mostrar a los usuarios de esta información, las diferentes alternativas que se encuentran en el mercado, según las experiencias de las empresas que ya se encuentran emitiendo documentos tributarios electrónicos en El Salvador.

5.1.IMPORTANCIA

Como tendencia a nivel mundial, la facturación electrónica es el nuevo servicio del Ministerio Hacienda que permite digitalizar el proceso de facturación y contribución tributaria de las empresas.

Este servicio promete optimizar los procesos administrativos, lo que implica un ahorro en tiempo, asimismo, facilita los controles internos y la eficacia, ya que incrementa la eficiencia y maximiza las utilidades de las empresas. Además, avala la confiabilidad de los datos y que estos siempre se encuentren disponibles, ya que este tipo de transacciones, permite un almacenamiento digital, sin correr riesgos de extravío o deterioro.

También, garantiza el cumplimiento en tiempo de las obligaciones tributarias de las empresas, lo cual se traduce en más obras sociales de beneficio para el país. La facturación electrónica permite la disminución de los costos en relación a los documentos tributarios (Impresión, emisión, control, almacenamiento, etc.).

Es por esta razón que, todas las empresas que generan ingresos están obligadas a utilizar la facturación electrónica en El Salvador. Sin embargo, el calendario de obligatoriedad establecido por el Ministerio de Hacienda, varía según el tamaño de la empresa.

Las grandes y algunas medianas empresas, han sido notificadas por el MH en dos grupos, los cuales fueron obligados a utilizar la factura electrónica con fecha límite de su implementación el 1 de julio y el 1 de octubre de 2023.

Por lo que muy pronto estas notificaciones se extenderán al resto de medianas, pequeñas y microempresas. de no aplicar en el plazo que el MH les establece para la implementación de la facturación electrónica, estarán incumpliendo las obligaciones fiscales y los hará acreedores a una sanción.

5.2. JUSTIFICACIÓN

Debido a la Reforma al Código Tributario, aprobada en agosto de 2022 y habiéndose aprobado las disposiciones legales específicas relativas al uso de los Documentos Tributarios Electrónicos, fue necesaria la creación de una base legal con la finalidad de brindar una herramienta de control fiscal y desarrollo comercial, alcanzando a la mayoría de los contribuyentes del país.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 3 de la Ley Orgánica de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, 119-A inciso segundo de la Reforma al Código Tributario y 160 de la Ley de Procedimientos Administrativos, fue necesario que la DGII emitiera una normativa para el Cumplimiento de los Documentos Tributarios Electrónicos.

Esta normativa se encuentra vigente desde el 13 de enero de 2023, firmada por el Mtro. Marvin Esaú Sorto, Director General de Impuestos Internos, tiene como objeto establecer las condiciones necesarias para la correcta generación, firma, transmisión, recepción y entrega de los DTE; así como sus especificaciones y demás procedimientos que garanticen el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y de los Eventos relacionados con los mismos. (Normativa de Cumplimiento de los Documentos Tributarios, 2023).

La obligatoriedad de la implementación de la Facturación Electrónica en las empresas salvadoreñas se encuentra estipulado en estos documentos legales, así como su importancia, relevancia y guía de la facturación electrónica.

5.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Debido a que los principios son el conjunto de normas generales y universales con las que los seres humanos orientamos nuestras acciones y nuestra conducta, dentro de un marco técnico, moral y cultural determinado, (Concepto, 2021), es necesario que las organizaciones basen la

implementación de la facturación electrónica en los principios que regirán el accionar del personal encargado de dicho proyecto, entre los que podemos mencionar:

- Legalidad: tiene como finalidad conducirse con apego a la Constitución de El Salvador, leyes, reglamentos y las disposiciones técnicas emitidas por el Ministerio de Hacienda.
- Evolución Empresarial: se refiere a la importancia de la innovación como elemento primordial para la renovación, adaptación y ajuste de propuesta de valor ante los cambios tecnológicos que se están generando en la actualidad nivel mundial.
- Eficiencia: cumplir con las metas y objetivos de la organización, optimizando los recursos con los que se cuentan.
- Honradez: conducirse con rectitud para no incurrir en actos de corrupción.

6. PRINCIPALES ASPECTOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS SALVADOREÑAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Debido a que El Ministerio de Hacienda ha puesto en marcha un plan para que las empresas salvadoreñas implementen la emisión de facturas electrónicas, el cual consta de tres fases.

Actualmente se está ejecutando la fase de masificación, en la que las grandes empresas están obligadas a ser emisores de DTE; la fase continua con la obligatoriedad a más medianas empresas y luego a las pequeñas y micro empresas.

Es por esta razón que el presente documento brinda a las MYPES una guía para la evaluación de los aspectos a considerar cuando les corresponda implementar la facturación Electrónica.

Durante la investigación realizada, se identificaron criterios importantes para que las micro y las pequeñas empresas salvadoreñas pueden tomar en cuenta al momento de implementar la facturación electrónica. Siendo estos los siguientes:

6.1. Simplificación y eficacia en los procesos administrativos

El uso de un software de facturación electrónica permite simplificar y agilizar los procesos administrativos en las empresas. La automatización de tareas como la emisión, el envío y el almacenamiento de facturas electrónicas reduce la carga de trabajo manual y mejora la eficiencia operativa. Además, al contar con un sistema centralizado, la gestión y el seguimiento de las transacciones se vuelven más sencillos y efectivos.

6.2. Evaluación del Servicio de Internet

Como parte de las herramientas para el uso y la implementación de la facturación electrónica es el Internet. Por lo que es sumamente importante realizar una evaluación tanto en el presupuesto de las MYPES como el de la empresa que brindará el servicio de internet.

Las velocidades de Internet son las velocidades en las que viajan los datos o contenidos desde la web hasta la computadora, tableta o smartpone. La velocidad de estos datos se mide en megabits por Segundo (Mbps). Un megabit tiene 1,024 kilobits. Esta conversión significa que 1.0 Mbps es 1,000 veces más rápido que 1.0 kilobits por segundo (Kbps).

La conexión de Internet de alta velocidad conocida como banda ancha (amplio ancho de banda) se define con velocidades de descarga de al menos 768 Kbps y velocidades de carga de al menos 200 Kbps. La diferencia entre las velocidades de descarga y las de carga puede explicarse como sigue: la velocidad de descarga se refiere a la tasa en la que se transfieren los datos digitales desde el Internet a la computadora, mientras que la velocidad de carga es la tasa en la que se transmiten los datos en línea desde tu computadora a Internet.

En relación a esto, la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación del Ministerio de Hacienda comenta que el archivo DTE no posee un peso mayor a los 25 Kbps, considerando que las micro y pequeñas empresas transmitirán menos de 100 documentos en el mes, la capacidad de megas a contratar, si este se utiliza exclusivamente para la transmisión, puede ser lo que ofrecen las compañías telefónicas en un plan básico, pero si el internet será utilizado para el manejo de redes sociales y otros fines, se recomienda contratar servicios con más megas.

Además, se recomienda que el internet sea de fibra óptica, este es un tipo de banda ancha que usa una red de fibras de vidrio pequeñas y agrupadas que se llaman cables de fibra óptica para proporcionar servicio de internet a través de ondas de luz.

La diferencia técnica es que la mayoría de los tipos tradicionales de servicio de internet transfiere información enviando señales eléctricas por cables de cobre, mientras que internet de fibra óptica transfiere información enviando luz por cables de fibra óptica. La ventaja es que la tecnología de fibra óptica transfiere información a velocidades mucho más rápidas que el cable o DSL.

En el mercado existen varias empresas que hoy en día ofrecen paquetes y planes muy atractivos al bolsillo del cliente, en esta ocasión daremos información de 2 grandes empresas que ofrecen el servicio de internet residencial.

Tigo El Salvador: ofrece planes desde 30 megas por \$24.99; 50 megas por \$29.99 y 100 megas por \$34.99, todos los precios incluyen IVA.

Claro El Salvador: ofrece planes desde 50 megas por \$29.99 y 100 megas por \$34.99, todos los precios incluyen IVA.

6.3. Valoración de diferentes plataformas

Durante la investigación realizada, se pudo observar la variedad de plataformas disponibles en el mercado para la emisión de Documentos Tributarios Electrónicos. Es esencial que las micro y pequeñas empresas analicen y comparen distintas opciones antes de elegir una plataforma de pago o la gratuita.

Al evaluar las características, funcionalidades y costos de cada sistema, podrán tomar una decisión encaminada a suplir las necesidades y presupuesto de la empresa.

6.3.1. Sistema de Facturación Electrónica del Ministerio de Hacienda

En el caso de las MYPES, el Ministerio de Hacienda ofrece una plataforma gratuita llamada “Sistema de Facturación Electrónica”, el cual es una solución Web que permite a los contribuyentes emitir Documentos Tributarios Electrónicos por sus operaciones.

Los usuarios del Sistema de Facturación, además de la gratuidad de la plataforma, tendrán beneficios conexos tales como: mejorar los controles internos, simplificar los procesos con el uso de las tecnologías, disminuir costos, etc. El navegador web recomendado para generar los DTE en esta plataforma es Google Chrome (Hacienda, facturacion.gob.sv, 2022).

Para realizar el proceso de implementación de la Facturación electrónica en la empresa, es necesario realizar un análisis de la situación actual de la empresa, tomando como referencia los requerimientos mínimos que solicita el Ministerio de Hacienda, dentro de los cuales se encuentran: que las empresas emitan menos de 100 facturas mensuales y que las ventas en el mes no sobrepasen los \$10 mil dólares.

Posterior a esto, la empresa tiene las siguientes opciones:

- Adquirir un sistema de facturación que tenga capacidad de emitir DTE, puede ser de pago o el que el Ministerio de Hacienda proporciona.

- Adaptar su sistema de facturación para que pueda emitir DTE.
- Crear un software hecho a la medida con capacidad de generar DTE.

Además, la plataforma web ofrece a las MYPES generar los siguientes tipos de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE):

- Comprobante de Crédito Fiscal Electrónico
- Factura Electrónica
- Factura de Exportación
- Nota de Crédito Electrónica
- Nota de Débito Electrónica
- Nota de Remisión Electrónica
- Comprobante de Liquidación Electrónico

Posteriormente a realizar el análisis, se realizarán gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que la empresa sea autorizada para ser emisor de Documentos Tributarios Electrónicos. Es necesario que la empresa solicite ingreso a la plataforma a través del portal web del Ministerio de Hacienda, descargando un formato de Escrito de Persona Natural o Jurídica, en el que solicita su inclusión al Programa de Implementación DTE'S.

La Dirección General de Impuestos Internos, remitirá un correo electrónico en el cual envían una aprobación para entrar al Programa. Asimismo, Impuestos Internos proporcionará una inducción a dicho programa y remitirá la información tecnológica y funcional necesaria para iniciar el desarrollo informático, tal como lo indica la guía de Integración Tecnológica y la de Acreditación del Sistema, Manuales de Estructuras, Catálogos y Modelos de Representaciones Gráficas, etc. que permiten la implementación de la factura electrónica según la operatividad del contribuyente.

Previo a la autorización para emitir Documentos Tributarios Electrónicos utilizando el Sistema de Facturación, la empresa deberá realizar una cantidad de pruebas mínimas satisfactorias para cada tipo de documentos y evento en el ambiente para pruebas. Una vez superadas estas pruebas, la empresa debe solicitar autorización para ser emisor de DTE, la Dirección General de Impuestos Internos notifica por medio de una Resolución la autorizando de la empresa.

El uso de la plataforma gratuita ofrece ser sencillo, ágil y eficiente. Para ser utilizado solo es necesario una Tablet o computadora con acceso a internet, estar autorizado por la Dirección General de Impuestos Internos como emisor de Facturación Electrónica en dicha plataforma.

En el portal Web, en la pestaña de Facturación Electrónica, existen diferentes Manuales y Guías para el uso del aplicativo web, explicados a detalles todos los tipos de eventos para la comprensión del contribuyente.

Asimismo, la plataforma permite transmitir el Documento Tributario Electrónico al Ministerio, para su recepción y autorización, así como la consulta de cualquier Documento Tributario Electrónico emitido y recibidos en formato electrónico, además permite invalidar y verificar los documentos en los que tengan casos de contingencia.

Podemos mencionar algunas desventajas de esta plataforma, es por ejemplo, si durante un mes la empresa emite más de 100 documentos, o el monto de las facturas haciende \$10,000 o más, este sistema deja de ser funcional, ya que posee un límite de documentos electrónicos emitidos y un límite de monto durante el mes facturado. Además, este sistema no genera el resguardo automático de los documentos DTE y del archivo JSON, tampoco permite el uso de otros módulos, ni ajustarla a las necesidades propias de cada empresa.

A continuación, se muestra una propuesta para evaluar la factibilidad del Sistema de Facturación Electrónica que ofrece el Ministerio de Hacienda a las MYPES salvadoreñas realizando un análisis de la situación actual de la empresa.

Tabla 7

<u>Diagnóstico inicial de la situación actual</u>					
			Sistema de Transmisión DTE		
No.	Análisis de situación actual	Sistema de Facturación DTE		Adaptar mi sistema de facturación para poder emitir DTE	Proveedor de Sistema de Transmisión DTE
1	Documentos tributarios que utiliza en el negocio	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de Crédito Fiscal Electrónico • Nota de Crédito Electrónica • Nota de Débito Electrónica • Nota de Remisión de Remisión Electrónica • Comprobante de Liquidación Electrónica 	Podrá realizarse dentro de un plazo máximo de un día siguiente del otorgamiento del sello de recepción del documento. Ejemplo: Si el DTE obtuvo sello de recepción a las 7:30:00 (de la mañana) el contribuyente emisor tendrá hasta las 23:59:59 del día siguiente para poder enviar el evento de invalidación para dicho DTE.		
		Factura Electrónica Factura de Exportación	Podrá realizarse dentro del plazo de tres meses contados a partir del otorgamiento del sello de recepción del documento. Ejemplo: Si el DTE obtuvo el sello de recepción el 11 de noviembre 2021 a las 7:30:00 (de la mañana) el contribuyente emisor tendrá hasta el 11 de febrero 2022 a las 23:59:59 para poder enviar el evento de invalidación para dicho DTE.		
2	Volumen de documentos tributarios emitidos en el mes	100 documentos DTE en el mes			
3	Volumen de las ventas mensuales	\$10,000 de ventas en el mes			
4	Establecimientos con que cuenta				
5	Características de las actividades económicas				

6	El proceso actual de facturación de las operaciones				
7	Factibilidad de desarrollar, adaptar o adquirir su sistema de facturación				
8	Los tipos y medios de pagos que utiliza				
9	Tiempo a invertir en las diversas fases de implementación				

Fuente: elaboración propia

Si después de realizar una evaluación del sistema gratuito del MH, éste no llena las expectativas de las MYPES, se cuenta con la opción de una plataforma elaborada por un agente externo que brinda un sistema pagado del cual se brinda a continuación un análisis, para que sea sometido a consideración de las MYPES:

6.3.2. Software de Facturación Electrónica con Servicio de Pago

Diferentes empresas tecnológicas ofrecen al sector más pequeño del comercio, softwares más completos y automatizados para la emisión de DTE. Estos sistemas poseen un amplio portafolio de servicios dentro de su estructura contando con módulos que brindan a las empresas funciones que facilitan la administración de las empresas. Son ejemplos de estos módulos: Cuentas por cobrar o cuentas por pagar, contable, gestión de su punto de venta, facturación electrónica, control de inventarios, generación de reportes de ingresos y gastos, presupuesto, etc.

Esto a través de una red privada virtual (VPN) el cual es un servicio de seguridad en Internet que crea una conexión cifrada entre los dispositivos del usuario y uno o varios servidores. Las VPN pueden conectar de forma segura a un usuario a la red interna de una empresa o a la Internet pública.

Las empresas suelen utilizar una VPN para dar a los empleados que trabajan en remoto acceso a las aplicaciones y datos internos, o para crear una única red compartida entre varias oficinas. En ambos casos, el objetivo principal es evitar que el tráfico web, sobre todo el que contiene datos privados, quede expuesto en la Internet abierta.

Es fundamental al momento de evaluar una empresa para contratar sus servicios, que esta sea una empresa confiable, que cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda. También que cumplan con los requerimientos para el resguardo y la confidencialidad de la información financiera de la empresa y que brinde seguridad en el almacenamiento y resguardo de los documentos

Estos sistemas ofrecen una maximiza eficiencia y precisión en la emisión de los Documentos Tributarios Electrónicos, también ahorros importantes en la emisión y recepción de forma automática, eliminación de espacios para almacenar documentos, contabilidad electrónica automatizada, mayor seguridad en el resguardo de los documentos; todo depende del plan de servicios que se desee contratar.

En el mercado se encuentran una sin fin de empresas que ofrecen planes básicos desde los \$15.00 dólares mensuales + IVA hasta los \$600 dólares o más, dependiendo de las exigencias de la empresa.

Para realizar esta investigación se consultó a una empresa sobre uno de sus planes más básicos para emitir y transmitir los DTE. Este software permite la emisión de los documentos mínimos, tales como:

- Facturas electrónicas
- Comprobante de crédito fiscal

- Factura de exportación
- Notas de Crédito,
- Notas de Debito
- Factura de Sujeto Excluido.

El costo por dispositivo es de \$35.00 + IVA al mes, esto incluye el uso del software y hasta 100 DTE por mes. Adicional se agrega un costo único de \$200.00 + IVA por empresa, con la cual se cubren gastos de instalación y capacitar a la persona encargada en el manejo del aplicativo, así como, soporte con las pruebas para el MH y almacenamiento en la nube.

Otras empresas ofrecen a las MYPES, planes anuales que van desde los \$59.99 + IVA hasta los \$600.00 + IVA, en los que se incluyen planes básicos como solo emitir y transmitir DTE, hasta planes que permiten personalizar las facturas, brindar asistencia técnica 24/7, módulos de reporte, etc., todo depende del plan a adquirir. Dentro de la oferta las empresas tecnológicas prometen adaptarse a cualquier giro de negocio, brindar soluciones personalizadas y adaptarse a las necesidades de las empresas.

Parte de los beneficios de estos softwares en los planes básicos son que, si la empresa emite más de 100 Documentos Tributarios Electrónicos en el mes, esta puede cancelar cargos extras por documento emitido (\$0.08), así como también automatizar, modernizar e integrar los procedimientos administrativos y financieros, además que se adaptan a crear u optimizar algún módulo, si así lo requiere la empresa y cancelar los gastos adicionales.

Se considera que la implementación del software de facturación electrónica ofrece beneficios para las micro y pequeñas empresas, siendo estos sistemas automatizados y completos simplifican la emisión de Documentos Tributarios Electrónicos, creando una base de datos de los

clientes, la cual genera un autorellenado al momento de generar la factura, además brindan funciones adicionales que facilitan la administración empresarial y financiera.

Se debe de considerar que, el beneficio del software de facturación electrónica es proporcional a la inversión realizada en la infraestructura tecnológica y el pago por el uso del software, soporte, capacitaciones y almacenamiento. Sin embargo, el ahorro y la eficiencia obtenidos a largo plazo pueden superar ampliamente los costos iniciales.

Se considera que, la implementación de un software de facturación electrónica ofrece a las MYPES una solución completa y automatizada para la emisión de DTE, simplificando los procesos administrativos y mejorando la eficiencia. Al seleccionar el proveedor adecuado y evaluar las opciones disponibles, las micro y pequeñas empresas pueden maximizar los beneficios y adaptar el software a sus necesidades específicas.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Moráquez, A. (1999). El Método Delphi, Luz, (vol. 5, núm. 4, octubre-diciembre, 2006), Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Cuba.
- Edison D. Cabezas M., Diego A. Naranjo y Johana T, Santamaría (2018) Introducción a la metodología de la investigación científica.
- CONAMYPE, Encuesta CONAMYPE 2017 (Pág. 14)
- Política de Integración Económica para la Microempresa. CONAMYPE 2023

Leyes

- Constitución de la República de El Salvador, Decreto Legislativo No. 38 publicado en el Diario Oficial No. 234, tomo No 281 publicado el 16 de diciembre de 1983.
- Código Tributario y su reforma, referente a los DTE- publicación en el diario oficial: Tomo No.436, San Salvador, martes 20 de septiembre de 2022, número 175
- Código de Comercio y sus reformas, referente a las SAS, publicado en el DO Tomo No. 441, del 13 de diciembre de 2023, número 234. Decreto Legislativo No. 905
- Ley de Firma Electrónica. Decreto Legislativo No. 133, publicado en el Diario Oficial No. 196, del tomo No. 409. Fecha de publicación el 26 de octubre de 2015
- Ley de Comercio Electrónico. Decreto Legislativo No. 463, publicado en el Diario Oficial No. 27, del Tomo No. 426, fecha de publicación 10 de febrero de 2020

Documentos digitales

- Luis Caballero, Softland, (marzo 2022) <https://softland.com.sv/transicion-de-la-factura-fisica-a-la-electronica-en-el-salvador-desafios-y-limitante/>

- Sovos Saphety (25 de octubre de 2021) <https://www.saphety.co/beneficios-facturacion-electronica-empresas-contribuyentes/>
- Günter Verheugen. [Biografía de Günter Verheugen \(biografiasyvidas.com\)](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/V/verheugen_gunter.htm)
- Manual de la Micro, pequeña y Mediana Empresa. Comisión Económica para América Latina. CEPAL <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/531fd00f-d53c-4e45-b6b1-45e22e84743e/content>
- Comisión Económica para América Latina. CEPAL, Acerca de Microempresas y Pymes. <https://www.cepal.org/es/temas/pymes/acerca-microempresas-pymes>
- Factura electrónica en América Latina / Alberto Barreix, Raúl Zambrano, editores. p. cm. — (Monografía del Banco Interamericano de Desarrollo; Documento Digital <https://publications.iadb.org/es/factura-electronica-en-america-latina>

Páginas web

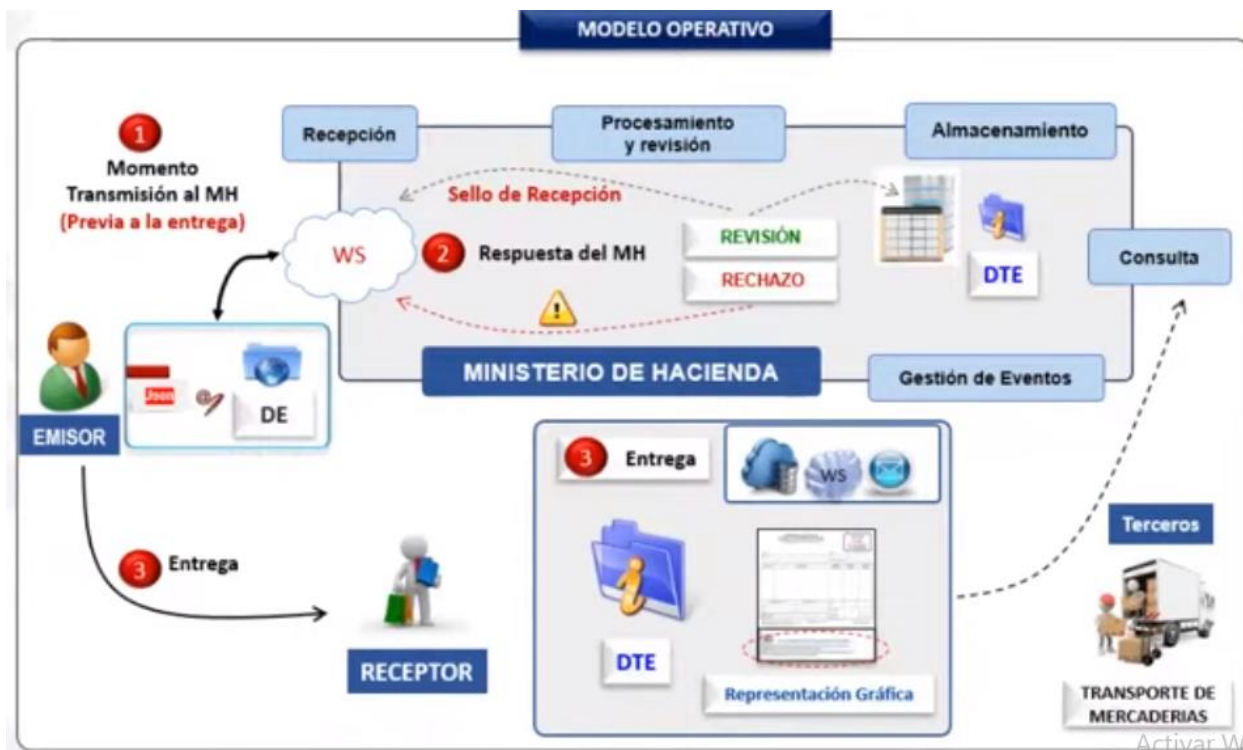
- Ministerio de Hacienda, Facturación Electrónica (mayo 2023) <https://factura.gob.sv/informacion/>.
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Clasificación de la MYPE <https://www.conamype.gob.sv/temas-2/ley-mype/#:~:text=Microempresa%3A,cuant%C3%ADa%20y%20hasta%2010%20trabajadores.>
- Ministerio de Hacienda, Marco Institucional, (enero 2010). <https://www.mh.gob.sv/marco-institucional/funciones-de-las-unidades-principales-del-ministerio-de-hacienda/#:~:text=Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Impuestos%20Internos,de%20declaraciones%2C%20en%20su%20caso.>

- Ministerio de Hacienda y Función Pública de España, <https://www.facturae.gob.es/factura-electronica/Paginas/factura-electronica.aspx>.
- Ministerio de Hacienda (13 de diciembre de 2022) *Facturación Electrónica* <https://factura.gob.sv/conozca-fecha-para-ser-emisor/>
- <https://blog.groupseres.com/latam/factura-electronica-america-latina-2023>
- Ministerio de Hacienda, Conferencia de Facturación Electrónica, (mayo 2022). <https://www.youtube.com/watch?v=L8nBbNUJp4Y>
- Consourtium Legal, El Salvador: Fase de voluntariedad en la implementación de la Facturación Electrónica. (Mayo 2023) [https://consortiumlegal.com/2022/03/08/el-salvador-fase-de-voluntariedad-en-la-implementacion-de-la-facturacion-electronica/#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Hacienda%20a,%C2%B4s\)%2C%20los%20cuales%20son](https://consortiumlegal.com/2022/03/08/el-salvador-fase-de-voluntariedad-en-la-implementacion-de-la-facturacion-electronica/#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Hacienda%20a,%C2%B4s)%2C%20los%20cuales%20son)
- Ministerio de Hacienda, Avanza implementación de Facturación electrónica (mayo 2023) <https://www.mh.gob.sv/avanza-implementacion-de-facturacion-electronica/>
- Ministerio de Hacienda, El Salvador lanza el Sistema de Facturación Electrónica (Mayo 2023) <https://www.mh.gob.sv/el-salvador-lanza-el-sistema-de-facturacion-electronica/>
- Derecho y Negocios, Webinar Implementación de la Facturación electrónica (marzo 2023) <https://www.youtube.com/watch?v=f8fcF8MEqfE>
- Ministerio de Hacienda, Beneficios y Ventajas de la Facturación Electrónica (mayo 2023) <https://factura.gob.sv/2020/09/03/beneficios-y-ventajas/>
- Ministerio de Hacienda Facturación Electrónica (mayo 2023) <https://factura.gob.sv/2020/09/02/ent1/>

- Ministerio de Hacienda, Facturación Electrónica (mayo 2023)
<https://factura.gob.sv/2020/09/01/fases/>
- (Corposuite.com, 2024) <https://corposuite.com.mx/2022/08/04/que-es-la-gestion-administrativa/>
- <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/31104/1/TESIS-ADRIANA-Y-VICTOR.pdf>
- Webinar: Factura Electrónica en El Salvador, Consejo de Vigilancia de Contadores en Contaduría Pública y Auditoría junto con la Dirección General de Impuestos Internos
<https://www.youtube.com/watch?v=L8nBbNUJp4Y>
- Presentación de webinar sobre Facturación Electrónica impartido por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (Marzo 2023)
<https://www.taiia.gob.sv/wp-content/uploads/2023/03/FE-TAIIA-v2-28-03-2023-con-videos.pdf>

ANEXO

Anexo 1.- Diagrama del Modelo Operativo de la Emisión y Transmisión de un DTE



Fuente: Presentación. Conferencia: Factura Electrónica en El Salvador -CVPCPA

Anexo 2.- Matriz de Guía de Entrevista



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración de Empresas



Matriz para la Elaboración de Guía de Entrevista



No.	Objetivo específico relacionado	Antecedente	Pregunta
1	O.E. 1	Implementación de la facturación electrónica en las empresas	¿Considera que la implementación de la facturación electrónica ha tenido impacto en la gestión administrativa de la empresa? Favor explique
2	O.E. 1		¿Qué procesos internos se han visto afectados o beneficiados por la implementación de la facturación electrónica en la empresa? Favor detállelos y explique
3	O.E. 2 y O.E. 3	La implementación de la facturación electrónica conlleva el conocimiento de diferentes aspectos técnicos, los cuales no habían sido considerados hasta la llegada de dicha implementación, por lo que el personal administrativo en conjunto con recursos humanos podría verse en la necesidad de gestionar la capacitación del personal involucrado en la ejecución de dicho proceso	¿Han detectado la necesidad de formación de personal específica para que los empleados cuenten con las competencias técnicas que permitan dar cumplimiento a los diferentes requerimientos emitidos por el Ministerio de Hacienda?, en caso de recurrir a capacitación de personal ¿Esta ha tenido un costo adicional o se han apoyado con los <u>webinar</u> y capacitaciones brindadas por dicho Ministerio?
4			¿Qué tipo de capacitación a brindado a su personal por la implementación de la facturación electrónica?
5	O.E. 3	Durante la investigación se identificó que la facturación electrónica transforma los procesos administrativos relacionados con el almacenamiento de documentos, conocido como la gestión documental de las empresas, específicamente por la transición del resguardo de facturas físicas a las electrónicas.	¿Han realizado un análisis comparativo del efecto financiero por el cambio generado en el almacenamiento de facturas físicas al resguardo de facturas electrónicas? Favor explique efecto financiero detectado

No.	Objetivo específico relacionado	Antecedente	Pregunta
6	O.E. 2 y O.E. 3	Para llevar a cabo el proceso de implementación de la facturación electrónica en las empresas, el Ministerio de Hacienda de El Salvador ha habilitado dos sistemas para la emisión de facturas electrónicas, cada una podrá ser utilizada según se adapte a las necesidades de cada organización y que éstas cumplan con los diferentes requerimientos dispuestos por dicho Ministerio	¿Qué software está utilizando la empresa para emitir Documentos Tributarios Electrónicos, el sistema de Transmisión DTE o, el Sistema de Facturación Electrónica? ¿Cuál ha sido el costo para la empresa? ¿Ha incurrido en gastos por adquisición de equipo informático?
7	O.E. 1 y O.E. 3	Antes de la implementación de la facturación electrónica las organizaciones contaban con procedimientos administrativos específicos para solicitar los correlativos ante el Ministerio de Hacienda, posteriormente se acercaban a las imprentas autorizadas para la impresión de las facturas en físico.	¿Qué cambios administrativos han surgido en la empresa por el cambio del proceso específico para solicitar correlativos al Ministerio de Hacienda y la impresión de facturas electrónicas? ¿Este cambio ha tenido un impacto financiero en la organización?
8	O.E. 1, O.E. 2 y O.E. 3	Implementación de la facturación electrónica en las empresas	¿Qué desafíos considera pueden surgir antes y durante la implementación de la facturación electrónica?
9			En base a su experiencia, ¿Considera que la Facturación electrónica ha beneficiado a su empresa, o por el contrario ha perjudicado su gestión administrativa y/o financiera?
10	O.E. 2	Identificación de las necesidades de formación del personal involucrado	¿Tiene conocimiento de los aspectos legales y normativos que regula la emisión de los Documentos Tributarios Electrónicos?
11	O.E. 2	Identificación del conocimiento técnico requerido para llevar a cabo la implementación de la facturación electrónica	¿Cómo se puede garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos en la facturación electrónica?
12	N/A	Información general	¿Qué tipo de Documentos Tributarios Electrónicos emite la empresa?

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3.- Guía de Entrevista



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración de Empresas
Guía de Entrevista



Dirigido a: Personal designado para coordinar, gestionar y ejecutar el sistema de facturación electrónica, en los aspectos administrativos y financieros, de las empresas.

Objetivo: Obtener una visión completa y precisa de cómo la facturación electrónica ha afectado la gestión administrativa y financiera de las empresas.

Datos de la persona entrevistada:

Nombre: _____

Cargo: _____

Institución: _____

Datos de identificación de la entrevista:

Fecha: _____

Duración de la entrevista: _____

Lugar en el que se realizó la entrevista: _____

Batería de Preguntas:

1. ¿Considera que la implementación de la facturación electrónica ha tenido impacto en la gestión administrativa de la empresa? Favor explique

2. Dentro de su organización ¿Qué procesos internos se han visto afectados o beneficiados por la implementación de la facturación electrónica en la empresa? Favor detállelos y explique.

3. ¿Han detectado la necesidad de formación de personal específica para que los empleados cuenten con las competencias técnicas que permitan dar cumplimiento a los diferentes requerimientos emitidos por el Ministerio de Hacienda?, en caso de recurrir a capacitación de personal ¿Esta ha tenido un costo adicional o se han apoyado con los webinar y capacitaciones brindadas por dicho Ministerio?

4. ¿Qué tipo de capacitación a brindado a su personal por la implementación de la facturación electrónica?

5. ¿Han realizado un análisis comparativo del efecto financiero por el cambio generado en el almacenamiento de facturas físicas al resguardo de facturas electrónicas? Favor explique efecto financiero detectado.

6. ¿Qué software está utilizando la empresa para emitir Documentos Tributarios Electrónicos, el sistema de Transmisión DTE o, el Sistema de Facturación Electrónica? ¿Cuál ha sido el costo para la empresa? ¿Ha incurrido en gastos por adquisición de equipo informático?

7. ¿Qué cambios administrativos han surgido en la empresa por el cambio del proceso específico para solicitar correlativos al Ministerio de Hacienda y la impresión de facturas electrónicas? ¿Este cambio ha tenido un impacto financiero en la organización?

8. ¿Qué desafíos considera pueden surgir ante y durante la implementación de la facturación electrónica?

9. En base a su experiencia, ¿Considera que la Facturación electrónica ha beneficiado a su empresa, o por el contrario ha perjudicado su gestión administrativa y/o financiera? _

10. ¿Tiene conocimiento de los aspectos legales y normativos que regula la emisión de los DTE?

11. ¿Cómo se puede garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos en la facturación electrónica?

12. ¿Qué tipo de DTE emite la empresa?

Gracias

Anexo 4.- Matriz de Resultados a Entrevistas a Expertos

No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Objetivo	O.E. 1	O.E. 1	O.E. 2 y O.E.3		O.E. 3	O.E. 2 y O.E. 3	O.E. 1 y O.E. 3	O.E. 1, O.E. 2 y O.E. 3		O.E. 2	O.E. 2	N/A
Interrogante	¿Considera que la implementación de la facturación electrónica ha tenido impacto en la gestión administrativa de la empresa? Favor explique	¿Qué procesos internos se han visto afectados o beneficiados por la implementación de la facturación electrónica en la empresa? Favor detállelos y explique	¿Han detectado la necesidad de formación de personal específica para que los empleados cuenten con las competencias técnicas que permitan dar cumplimiento o a los diferentes requerimientos emitidos por el Ministerio de Hacienda?, en caso de recurrir a capacitación de personal ¿Esta ha tenido un costo adicional o se han apoyado con los webinar y capacitaciones brindadas por dicho Ministerio?	¿Qué tipo de capacitación a brindado a su personal por la implementación de la facturación electrónica?	¿Han realizado un análisis comparativo del efecto financiero por el cambio generado en el almacenamiento de facturas físicas al resguardo de facturas electrónicas? Favor explique efecto financiero detectado	¿Qué software está utilizando la empresa para emitir Documentos Tributarios Electrónicos, el sistema de Transmisión DTE o, el Sistema de Facturación Electrónica? ¿Cuál ha sido el costo para la empresa? ¿Ha incurrido en gastos por adquisición de equipo informático?	¿Qué cambios administrativos han surgido en la empresa por el cambio del proceso específico para solicitar correlativos al Ministerio de Hacienda y la impresión de facturas electrónicas? ¿Este cambio ha tenido un impacto financiero en la organización?	¿Qué desafíos considera pueden surgir antes y durante la implementación de la facturación electrónica?	En base a su experiencia, ¿Considera que la Facturación electrónica ha beneficiado a su empresa, o por el contrario ha perjudicado su gestión administrativa y/o financiera?	¿Tiene conocimiento de los aspectos legales y normativos que regula la emisión de los Documentos Tributarios Electrónicos?	¿Cómo se puede garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos en la facturación electrónica?	¿Qué tipo de Documentos Tributarios Electrónicos emite la empresa?

Anexo 4

<p>PS (CONFIDENCIAL)</p>	<p>1-el ahorro de tiempo y recepción de facturas 2-eficiencia y reducción de costo. 3-minimizar errores</p>	<p>1-los procesos de recepción de compra de proveedores 2-la gestión de inventarios 3-los procesos de capacitaciones</p>	<p>1- capacitaciones en diferentes áreas. 2- capacitación con personal interno. 3- no hemos asumido ningún costo.</p>	<p>1- capacitación con personal interno 2- procedimientos y normativa con el equipo POS (interno)</p>	<p>1- reducción en costos de almacenamiento. 2- reducción de costos operativos 3- compra de software y licencias (incremento de costos)</p>	<p>1- proveedor de transmisión de datos D-Analytics 2- se realizó una reingeniería en la arquitectura e infraestructura interna</p>	<p>1- no se atendido ningún costo, se ha utilizado el mismo equipo</p>	<p>1- principal desafío seria las capacitaciones al personal.</p>	<p>1- reducción de costo y procesos contables 2- procesos más esbelta y menos errores 3- mayor eficiencia en la transmisión de datos</p>	<p>1- sí</p>	<p>1- un proveedor de confianza como lo es D-Analytics</p>	<p>1- facturas electrónicas grabadas 2- facturas electrónicas exentas 3- crédito fiscal</p>
<p>FARMACIAS ROBLE</p>	<p>1- Sí. 2- el área de capacitación del personal</p>	<p>1- procesos de ventas y compras. 2-relanzar los proceso emisión de factura. 3- beneficios en los procesos contables.</p>	<p>1-Si hemos tenido la necesidad de capacitación al personal de ventas específicamente en la recolección de datos. 2- los webinar solo sirven para transmitir o subir datos para el ministerio de hacienda.</p>	<p>1- capacitación en el área contable. 2- capacitación al área de ventas específicamente al trato del cliente para solicitar la información.</p>	<p>1- implica un gasto en inversión 2- a corto plazo el balance es negativo. 3- a mediano y largo plazo podría haber ahorro</p>	<p>1- proveedor de transmisión de datos OLIMPO TECNOLOGÍAS (gasto adicional) 2- adquisición de equipo hardware y software (gasto adicional)</p>	<p>1- eliminación del costo financiero asociado a la impresión de factura. 2- ya no es necesario solicitar ni mantener el resguardo de documentos. 3- ahorro en costos financiero en relacionados a la facturación</p>	<p>1- desafío tecnológico 2- resistencia al cambio 3- las capacitaciones constantes</p>	<p>1- no, ninguna de las dos.</p>	<p>1- sí.</p>	<p>1- la seguridad de los datos lo proporciona el ministerio de hacienda. 2- el proveedor del servicio</p>	<p>1- solo factura electrónica</p>

Anexo 4

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">AUTOHOTEL EL TITANIC</p>	<p>1- si 2- automatización de los procesos administrativos 3- mayor eficiencia la gestión de documentos</p>	<p>1- contratación de personal 2- procesos de almacenamiento y gestión de facturas</p>	<p>1- capacitación del personal impartidas por FEPADE. 2- costos adicionales asociados a la capacitación del personal restante</p>	<p>1- capacitación en el uso del software de la facturación electrónica</p>	<p>1- si 2- posible reducción de costos por almacenamiento 3- posible ahorro en costos de almacenamiento</p>	<p>1- si 2- gasto adicional por la adquisición de equipo informático</p>	<p>1- si 2- control y seguridad 3- cumplimiento de ley 4- almacenamiento en nube</p>	<p>1- resistencia al cambio por parte de los empleados 2- necesidad de adaptación a nuevas tecnologías en seguridad y resguardo de información</p>	<p>1- No es perjudicial es un beneficio para el ministerio de hacienda 2- Menos evasión fiscal 3- Mejora en la gestión administrativa y financiera de la empresa</p>	<p>1- si</p>	<p>1- Uso de plataforma y software confiable para la emisión 2- Almacenamiento en nube y otros dispositivos USB de la facturación electrónica</p>	<p>1- ticket electrónico</p>
---	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--------------	---	------------------------------

Anexo 4

<p>MOLSA</p>	<p>- Si, sobre todo en la facturación y los procesos contables, más trabajo.</p>	<p>- los procesos contables. - los procesos de facturación - adición de pasos en procesos por requisitos del Ministerio de Hacienda</p>	<p>- sí, surgió la necesidad de capacitación. - el Ministerio de Hacienda no ha dado capacitaciones directas, solamente generales - sí, ya que estaba incluido en el costo de implementación con FINDEX</p>	<p>- Capacitación en el uso del sistema para generar la información para FINDEX, que es el transmisor - no han brindado ninguna en la empresa, se ha buscado por propios medios - no se ha capacitado, ya que, para el resguardo, no conlleva complejidad</p>	<p>- A la fecha los costos aumentaron, pero a nivel general - a la fecha no se ha visto ahorro en costos de impresión - A la fecha ha generado más trabajo</p>	<p>- Se adquirió el servicio del proveedor FINDEX - Si, hay un costo por la adquisición del software por US\$5,000.00 para la implementación más una mensualidad de US\$500.00 - no se ha adquirido más equipo informático</p>	<p>- Creación de manuales para el personal de contabilidad y facturación y adición de actividades para los procedimientos del personal de ventas y otras áreas</p>	<p>- No se ha contado con la totalidad de recursos, por lo que se ha tenido que adquirir aparte. - Si, hay necesidad de adaptarse a los nuevos procesos - Se ha investigado con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa y documentos técnicos - el personal no tenía conocimiento del tema</p>	<p>- A la fecha no se han tenido beneficios, se espera que con el tiempo se vean</p>	<p>- No se tenían, se han adquirido durante la implementación</p>	<p>- Es más de la empresa que presta el servicio, por lo demás se mantienen los mismos controles de confidencialidad de la empresa</p>	<p>- Nota de remisión, nota de débito, nota de crédito, factura</p>
--------------	--	---	---	---	--	--	--	--	--	---	--	---

Anexo 4

<p>GRUPO NSV</p>	<p>- Si, por la adaptación a los nuevos procesos operativos y el conocimiento técnico para que los colaboradores puedan facturar electrónicamente.</p>	<p>- Confirmación en la generación de documentos emitidos. - En cuanto a la facturación la adquisición de datos adicionales de los clientes y la entrega de documentos electrónicos e impresos cuando se ha requerido, por lo que requiere más pasos y tiempo para facturar.</p>	<p>- Si, surgió la necesidad de capacitar a todo el personal involucrado</p>	<p>- Capacitación operativa y técnica</p>	<p>- No existe un análisis, pero a simple vista si hay un incremento en los costos</p>	<p>- Sistema interno llamado Xpost, el cual se adaptó a los requerimientos del Ministerio de Hacienda para la facturación electrónica</p>	<p>- El proceso para gestionar correlativos ante hacienda ha sido eliminado. - Se han agregado procesos para realizar validaciones de documentos en diferentes áreas, con la finalidad de evitar errores en las facturas</p>	<p>- Procesos para evitar errores. - Unificar la adquisición del sistema que ya estaba en proceso en la empresa, con los requerimientos de Hacienda para llevar a cabo la facturación electrónica</p>	<p>- Por una parte, si, ya que se tiene un mayor acceso a los datos del cliente ante algún inconveniente. - En su mayor parte no, ya que se han tenido que realizar varios ajustes tanto a nivel central de la empresa como en las sucursales, lo que ha conllevado tiempo e inversión de diferentes recursos</p>	<p>- Si, según lo informado por la DGII</p>	<p>- Resguardo de datos y documentos que cumplan con las políticas internas que siempre se han mantenido.</p>	<p>- Créditos fiscales - Consumidores finales - Comprobantes antes de retención - Sujetos excluidos - Notas de créditos</p>
------------------	--	--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	---

Anexo 5.- Negocios MYPE por departamento según Ventas Brutas Anuales

DEPARTAMENTO	EMPREDIMIENTOS ²	MICROEMPRESA ³	PEQUEÑA EMPRESA ⁴	TOTAL
<i>Ahuachapán</i>	10,239	12,851	424	23,514
<i>Santa Ana</i>	8,569	10,814	1,498	20,881
<i>Sonsonate</i>	8,895	22,287	1,865	33,038
<i>Chalatenango</i>	4,332	5,072	242	9,646
<i>La Libertad</i>	14,280	25,261	1,337	40,878
<i>San Salvador</i>	32,774	57,125	6,958	96,857
<i>Cuscatlán</i>	2,907	6,482	280	9,669
<i>La Paz</i>	4,094	6,147	155	10,396
<i>Cabañas</i>	1,334	5,491	368	7,193
<i>San Salvador</i>	3,191	3,965	66	7,222
<i>Usulután</i>	6,304	12,249	1,329	19,882
<i>San Miguel</i>	1,454	5,389	746	7,589
<i>Morazán</i>	4,656	6,209	396	11,261
<i>La Unión</i>	4,766	13,742	1,261	19,769
TOTAL	107,795	193,084	16,916	317,795

Fuente:

Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017, CONAMYPE/DIGESTYC

Encuesta